



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA EDUCACION AGRONOMICA DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

Tesis que Presenta
ROSA GALINDO AGUILAR
para la Obtención del Título de:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

Directora de Tesis:
DRA. EMMA ZAPATA M.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

México, D.F. 1999

21/11/99



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Gabriel, ante todo por lo que no se puede expresar en solo unas líneas.

A Gabo, a Alex y a Isa esperando que pronto encuentren su camino en este largo andar que es la vida y se sientan dichosos de ser lo que son. Siempre han sido alicientes en los momentos difíciles.

A Coni, por su apoyo y amor.

INDICE

Agradecimientos	I
Introducción	II
1. La agricultura en el desarrollo de México	1
1.1 Modelos de desarrollo	1
1.2 El papel del Estado en el sector agrícola	6
2. La educación agronómica en México	11
2.1 Introducción	11
2.2 Antecedentes	13
2.3 El gran auge	16
3. Educación y género	21
4. La participación de la mujer en la actividad agrícola y la agronomía	30
4.1 La mujer en la actividad agrícola	30
4.2 Integración de la mujer a la agronomía en México	36
5. La naturaleza del fenómeno a través de las estadísticas	43
6. La agronomía mexicana ante el neoliberalismo y sus implicaciones	62
6.1 El sector agrícola en el modelo neoliberal	63
6.2 La agronomía en el contexto neoliberal	64
6.3 Implicaciones para las agrónomas	67
Conclusiones	74
Bibliografía	79

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a la Dra. Emma Zapata Martelo, coordinadora de la especialidad de estudios interdisciplinarios sobre Género del Colegio de Postgraduados: Mujer Rural, no sólo su guía y su tiempo para el asesoramiento en la realización de este trabajo, sino también por su incondicional apoyo y alientos para continuar con mi desarrollo profesional, truncado como el de muchas otras mujeres que, sin ser consciente, en un abrir y cerrar de ojos, nos encontramos en las gruesas filas de lo que se ha llamado “fuga de cerebros”, de las mujeres universitarias que terminan de “amas de casa”.

Mis agradecimientos también van dirigidos a las integrantes de la especialidad de Género del CP, por su amable y generosa hospitalidad, especialmente a la Dra. Pilar Alberti, con quien empecé a incursionar en los estudios del género, en su materia introductoria a los “Estudios de Género en las Ciencias Sociales”, que me permitió, además de una nueva visión del mundo, ejercitarme, después de muchos años de abandono, en la actividad intelectual.

Al Dr. Gabriel Ruelas, por haberme enseñado a manipular estas nuevas herramientas que son las computadoras, pero sobretodo, su tiempo y su crítica implacable pero siempre creativa y estimulante en las revisiones a los borradores. Gracias Gabriel por ese constante apoyo en esta nueva etapa de mi vida, así como por tu amistad, amor y compañía.

A mi hijo Gabo por su ayuda en la elaboración de las gráficas y figuras que contiene el trabajo.

Agradezco a la Unidad de Planeación, Organización y Métodos de la UACH su amable atención al facilitarme las estadísticas más recientes de Chapingo.

INTRODUCCION

¿Por qué hacer un análisis de la educación agronómica de nuestro país desde un enfoque de género? Ante todo hay que señalar la importancia que tienen las relaciones de género dentro de cualquier fenómeno social, ya que constituyen uno de los pilares explicativos de la organización social (Sabaté, et al 1995), permitiendo entender la desigualdad milenaria entre los géneros. Es decir, la importancia de los estudios de género viene implícita por el hecho de que a los seres humanos se nos divide en dos diferentes géneros. Aunque, lo más trascendental es que la mitad femenina de la sociedad humana, no ha tenido la misma historia que la otra mitad, ya que presenta grandes diferencias sociales y culturales que la han conducido históricamente a una posición y condición social de inferioridad, de invisibilidad y de exclusión .

El estudio de la realidad de las mujeres ha sido de gran interés tanto para feministas como para quienes no lo son. Los (as) estudiosos (as) intentan encontrar las causas de la invisibilidad traducida en desigualdad entre los géneros. La búsqueda de explicaciones ha dado lugar a una gran diversidad de corrientes teóricas (feministas, biologicistas, marxistas, entre otras). Hemos coincidido con aquellas que sustentan la tesis de que la posición de la mujer, en cualquier sociedad humana, es determinada social y culturalmente, en

contraposición al argumento que propone que las mujeres, tienen un lugar y condición distinta dentro de la sociedad, a consecuencia de las diferencias sexuales, entre hombre y mujer, y por la función biológica de la maternidad.

A lo largo de la historia de la humanidad, la mujer ha sido invisibilizada en prácticamente todas las actividades, trabajo, política, religión, ciencia, filosofía, aun cuando su participación sea directa y de gran importancia. El resultado de este “olvido”, es una historia humana androcéntrica en donde el hombre siempre es el protagonista; una historia plagada de mitos y creencias que refuerzan la exclusión de las mujeres. No sólo las sitúan al margen de las actividades “humanas”, sino que las colocan en una posición de subordinación y opresión.

Sin embargo, las mujeres siempre han estado presentes en la historia humana, como productoras, creadoras, educadoras, entre otros. En el caso de la agricultura, ellas tuvieron un papel primordial desde su inicio, aunque, en la historia escrita por los varones, esta ocupación es considerada propiamente masculina, de ahí que la ciencia y la tecnología aplicadas en este campo estén caracterizadas por esta visión.

Tradicionalmente se ha visto a la sociedad dividida en dos esferas: la femenina y la masculina. Esta visión dual ha sido reforzada por la ideología y cultura dominantes. La diferencia se traduce, para las mujeres, en condiciones educativas distintas a las de los hombres, marginándolas de oportunidades en todos los aspectos de la realidad social. Es decir, las diferencias educativas entre los dos géneros se traducen en realidades sociales distintas, situando a las mujeres en una posición de desventaja frente a los hombres debido al androcentrismo que impera en la sociedad.

La importancia de analizar la educación se debe a que es un derecho humano universal para cada individuo independientemente de la edad, clase, etnia o género. Sin embargo, más de una cuarta parte de la población mundial mayor de 15 años, es analfabeta y la mayoría de ésta, alrededor de 60% son mujeres.

La educación, en general, se ha visto como una de las metas importantes, condición para los procesos de modernización. De forma muy particular en México, la educación agronómica tuvo gran énfasis, puesto que el sector agropecuario jugaba un papel importante en los modelos de desarrollo instrumentados en el país por los gobiernos posrevolucionarios.

El sector agropecuario fue prioritario en los modelos de desarrollo, hasta antes de la década de los 80s, hacia una contribución importante en el Producto Interno Bruto. Dentro de este marco, la agronomía adquirió prestigio social. Las condiciones para los egresados de las instituciones de educación agronómica fueron muy favorables. Los agrónomos tenían una carrera profesional totalmente asegurada, más aún cuando se tuvo el auge de la llamada “Revolución Verde”. Aquel que estudiaba agronomía tenía un panorama abierto y muchas posibilidades de desarrollo profesional, incluyendo puestos importantes dentro de la administración gubernamental.

La educación agronómica se distinguía por ser uno de los ámbitos masculinos más cerrados para la población femenina, dentro de las profesiones de educación superior. Es hasta después de la década de los 80s cuando las mujeres empiezan a “interesarse” en esta área del conocimiento. En la presente investigación, intentamos exponer y analizar los factores que han venido determinando la trayectoria de las mujeres en la agronomía. La investigación aborda los obstáculos que las mujeres enfrentaron en el pasado; también se

hace evidente a través del análisis, la persistencia de estereotipos genéricos que continúan prevaleciendo en el sector agronómico y que están determinando el desarrollo profesional de las agrónomas. El trabajo demuestra por otra parte, con datos cuantitativos, la notable disminución de la población masculina en la educación agronómica, a diferencia de la femenina que ha empezado a incrementarse. Este nuevo fenómeno, se intenta explicar con base en las relaciones desiguales entre los géneros, que determinan, de acuerdo con el prestigio histórico que se le otorga a las profesiones, la preferencia masculina y por lo tanto limitación para el otro género. De tal manera que, se hace el análisis del impacto de las políticas neoliberales en el sector agropecuario y por lo tanto para la agronomía nacional, que han modificado la estrecha relación que mantuvo esta con el Estado, perdiendo su prestigio social.

Para entender mejor el desarrollo de la agronomía mexicana y su vinculación con el Estado, en el primer capítulo se hace un análisis general de la participación del sector agropecuario en el desarrollo del país. Esta revisión es con la finalidad de comprender el papel que ha jugado el Estado en esta dinámica.

En el segundo capítulo se analiza la historia de la educación agronómica, sus antecedentes y su gran auge dentro de la “Revolución Verde” que condujo al “milagro mexicano”, destacando la estrecha vinculación entre esta profesión y los intereses estatales.

En el capítulo tercero, se expone el marco teórico en el que se basa el análisis de los siguientes capítulos. Fue necesario definir la categoría género, entendida como una construcción socio cultural. Esto nos permitió utilizar el género como instrumento analítico

dentro de nuestra investigación, y plantear la educación desde una perspectiva de género, permitiéndonos entender la presencia y condición de las mujeres en el ámbito educativo.

El cuarto capítulo inicia con el análisis histórico de la contribución de las mujeres en la actividad agrícola, con la finalidad de hacer “visible” su participación en este quehacer humano. Con estos antecedentes iniciamos el análisis de la educación agronómica desde una perspectiva de género, haciendo evidente las diferencias y desigualdades que han venido experimentando las mujeres en esta profesión etiquetada como masculina.

En el capítulo quinto se presentan los datos estadísticos recopilados de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), que permiten observar y hacer el análisis de la participación de mujeres y hombres en esta institución, destacando principalmente la trayectoria de la población femenina a partir de la década de los 80s. Debemos señalar que se eligió a la UACH, anteriormente Escuela Nacional de Agricultura (ENA), por ser la primera institución de educación agronómica que tuvo el país; además fue la de mayor importancia para los intereses gubernamentales y por lo tanto la que ha generado más agrónomos en el país, a tal grado que hablar de agronomía en México era sinónimo de “Chapingo”.

Ante las implicaciones al sector agropecuario, que ha traído el modelo neoliberal que implementa actualmente el gobierno mexicano, la agronomía ha perdido su funcionalidad y dinámica frente al Estado. En el último capítulo se analizan las repercusiones del modelo neoliberal para la agronomía, y en este sentido, como afecta profesionalmente a los agrónomos y agrónomas.

Finalmente presentamos nuestras conclusiones y aportaciones con respecto al análisis realizado a la educación agronómica desde una perspectiva de género.

CAPITULO 1

LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO DE MEXICO

1.1 Modelos de desarrollo

En los diferentes análisis económicos del desarrollo mexicano se coincide en señalar que el sector agrícola tuvo un papel importante en el diseño de las políticas macroeconómicas implementadas por el Estado. Hasta antes de la década de los 80s, el sector rural del país fue el pivote de los modelos de desarrollo cuya meta era la industrialización del país. Las políticas y acciones implementadas por el gobierno mexicano, tuvieron como fin favorecer la acumulación de capital según los intereses capitalistas. Como resultado se fueron acentuando cada vez más las contradicciones del campo mexicano, situación que expondremos más adelante.

Antes de la Revolución de 1910, pero sobre todo después de este acontecimiento, México participa de la dinámica de la economía capitalista internacional en donde se

consolidan las nuevas relaciones económicas entre los países industrializados y aquellos proveedores de materias primas. Ante tales condiciones, el país se vio sujeto a adoptar un modelo de desarrollo basado en la agroexportación, en donde las materias primas fueron intercambiadas por bienes manufacturados.

El modelo agroexportador aseguró las divisas necesarias para impulsar el proceso de industrialización, sin embargo, la gran crisis económica que estalló en los Estados Unidos en 1929 y que se expandió por casi todo el mundo, no tardó en afectar económicamente a nuestro país.

De tal forma que, con la caída del mercado internacional, el sector exportador del agro mexicano, que sostenía la casi totalidad de la economía nacional, se vio sumido en una aguda crisis que terminó por generalizarse, repercutiendo en toda la economía nacional. Ante estos acontecimientos y los pocos resultados de la industrialización del país, el modelo agroexportador deja de ser viable en la década de los 30s.

Debemos destacar otro hecho histórico en el contexto internacional que repercutió también en el desarrollo nacional. Además de la crisis del capitalismo mundial de la década de los treinta que deprimió bruscamente las exportaciones mexicanas, reduciendo a su vez la capacidad para importar, la Segunda Guerra Mundial provocó que los países involucrados, es decir los países industrializados, orientaran su economía hacia la producción de material bélico, suspendiendo las exportaciones de productos manufacturados hacia los países en desarrollo. Estos hechos condicionaron al gobierno mexicano a adoptar un nuevo modelo de desarrollo. Se optó por el modelo de sustitución de importaciones, que se basaba en el desarrollo del mercado interno. Esta nueva fase, tuvo por finalidad el consumo nacional de

productos manufacturados en el país. Se consideró que lo que impulsaría el desarrollo industrial sería la producción para el mercado nacional, por ello el gobierno lo favoreció e impulsó, adoptando una política de fomento y protección a la industrialización.

Para hacer posible la sustitución de importaciones, a partir de 1940, el gobierno implementó programas y políticas que protegían y fomentaban el mercado interno y eliminaban los efectos de la competencia extranjera. Se acudió a la protección arancelaria, para impulsar a los inversionistas nacionales a iniciarse en empresas que pudieran producir las mercancías que antes se importaban.

Este nuevo modelo de desarrollo requería un fuerte crecimiento del sector agrícola, ya que debía producir alimentos para la población que se estaba empleando en la industria. Es por eso que el gobierno destinó grandes inversiones a la agricultura, dirigidas en su mayoría, a la construcción de vastas redes de irrigación, nuevos caminos y las incorporaciones de nuevas tierras de cultivo. Nos comenta Hansen (1978) al respecto:

“ El programa mexicano, uno de los más amplios de su clase en el mundo, ha abierto al cultivo e irrigado más terrenos que ningún otro país latinoamericano; tan sólo entre 1940 y 1946 se triplicaron las tierras de cultivo irrigadas gracias al financiamiento público. Junto con inversiones gubernamentales destinadas al sistema de caminos del México rural, las inversiones públicas en irrigación y roturación de tierras han revolucionado a la agricultura mexicana y han incrementado grandemente la producción agrícola”.

Durante la época de la segunda guerra mundial, los Estados Unidos también dirigieron su interés al desarrollo agrícola de México, con la intención de fortalecer la

“agricultura comercial”, destinada a satisfacer la demanda del mercado norteamericano. Siguiendo estos lineamientos se impulsó la denominada "Revolución Verde", asesorada y financiada por la fundación Rockefeller. Señala Esteva (1980) que: “En 1941, en plena guerra mundial, la fundación Rockefeller de Estados Unidos y el gobierno de ese país mostraron un gran interés en coadyuvar al desarrollo de tecnología agrícola avanzada en México” Sin embargo, continúa Esteva (1980: 65): “no se trataba de un hecho aislado vinculado con preocupaciones por la tecnología y ni siquiera por la producción de alimentos . . . sus avances fueron paralelos a las acciones de fomento agropecuario que se estaban realizando en el norte y el noroeste de la República”.

De 1945 a 1955, la agricultura mexicana alcanza su mayor crecimiento con un espectacular 6 % anual, de ahí que se le calificara como el “milagro agrícola mexicano”. Sin embargo, el crecimiento de la década de los cuarenta a los sesenta no fue uniforme, el campo mexicano se fue polarizando y acentuando sus contradicciones: por una parte, se encuentra un sector del campo que fue totalmente favorecido por el gobierno, al recibir las inversiones estatales. Este sector, localizado en el norte del país, creció y se especializó en ciertos productos de exportación, contribuyendo en la producción de las divisas que el desarrollo industrial requería, de ahí que se le pueda denominar capitalista exportador. Por otro lado, se fue consolidando una agricultura de subsistencia, con una producción empobrecida por la sujeción de los precios de los productos agrícolas por debajo de su valor, lo cual permitió la transferencia del excedente económico de este sector de la producción agrícola al sector urbano, favoreciendo la operación altamente rentable de las empresas capitalistas. De esta manera, el desarrollo agrícola del sector pobre fue sacrificado en aras del desarrollo agroindustrial e industrial del país. También contribuyó con una creciente oferta de mano de

obra para hacer frente a las demandas de los sectores secundario y terciario. Así, el considerable ejército de reserva formado por la migración de la población pobre del sector agrícola, expulsada del campo a la ciudad, permitió que la estructura industrial capitalista se consolidara y beneficiara (Hansen, 1978).

Para el período de 1955 a 1965, el extraordinario crecimiento que se había dado en la década anterior comenzó a detenerse, aunque continuó elevado. Aportó un 4.2 % anual durante todo este periodo. Señalan Luiselli y Mariscal (1985) que a partir de 1965, el crecimiento de la agricultura llega a un punto de inflexión, y su índice de expansión se desploma, por lo que en el periodo de 1965 a 1970 sólo alcanza un crecimiento del 1.2 %, y continua bajando hasta llegar a una tasa de crecimiento anual del 0.24 % en 1975 y una abrupta caída de -4.0 % en 1976. Para estos analistas, las causas del desplome de la productividad agrícola y la fuerte crisis en la que se sumió todo el sector, fue la subordinación y sobre explotación que se favorecieron con todas las políticas estatales que se implementaron en este periodo. Así, la expansión agrícola en la que se basó el modelo de sustitución de importaciones para la capitalización de otros sectores se empezó a agotar paulatinamente.

Para la década de los 80s se da un giro total, el gobierno mexicano adopta una política de liberalización económica, de privatización de la tierra ejidal y con más frecuencia se habla de la “modernización” del campo. Se inician cambios radicales en la estructura agraria y se adopta un nuevo programa de desarrollo agropecuario, que plantea la liberalización de cada una de las fases de la producción y comercialización de las actividades agropecuarias, pasando por una reducción de la participación e intervención estatal. Este nuevo contexto del agro mexicano se analizará con mas detalle en el capítulo 6.

1.2 El papel del Estado en el sector agrícola

El Estado mexicano, entendido como instrumento de dominación de un grupo o clase social, ha actuado siempre en función de los intereses de las clases dominantes que llegaron al poder con el triunfo de la Revolución de 1910. Uno de sus principales papeles fue el de favorecer la acumulación de capital necesaria para el proceso de industrialización del país. Para poder llevar a cabo esta empresa, el Estado recurrió a la subordinación del sector agrícola, utilizándolo como plataforma del desarrollo nacional. Al respecto nos dice Vitelli (1985: 186):

“A partir del alto grado de coerción de los grupos dominantes, y de un acuerdo tácito entre la *élite* política y dichos grupos acerca del papel del Estado y los sectores empresariales, en el proceso de desarrollo, se define la subordinación del sector agrario a los intereses urbano industriales”.

Así, el papel principal impuesto por el Estado al sector agrícola fue el de contribuir con una mayor producción de alimentos para una población urbana en rápido crecimiento; una mayor producción de materias primas, para obtener divisas y poder comprar insumos para la industria, y en general, para generar un ahorro interno que sería utilizado en inversiones industriales y de infraestructura.

Para cumplir con estos requerimientos, el gobierno mexicano recurrió a una serie de acciones y políticas económicas favorables a los intereses capitalistas. De ahí que se pueda afirmar que el sector rural fue el soporte del estilo de desarrollo adoptado por el Estado.

Señala Martínez (1995: 116-117) que: “A partir de 1932 en que las llamadas políticas de desarrollo nacional se enfocaron al desarrollo industrial, primero de una forma programática y 10 años después de una manera prioritaria y explícita, al campo se le encasilló en el Desarrollo Agrario... Ejemplo de estas políticas de Desarrollo Agrario fueron: El Plan Ranchero Cardenista 1936 - 1940; El Programa de Desarrollo Agrícola Hidráulico 1940 - 1965; El Desarrollo Estabilizador 1965 - 1975; El Desarrollo compartido 1975 - 1982 que culmina con el Programa del Sistema Alimentario Mexicano, y más recientemente El Programa de Desarrollo Integral 1982 - 1988, con el Programa Nacional Alimentario, remedo del SAM, y el Programa Nacional de Solidaridad. Diversos nombres para la misma política: la industrialización y la subordinación de la agricultura a esta opción política, contrapuesta a la vocación agraria que el país ha manifestado en sus recursos naturales y en sus opciones de producción”.

Los estudios que analizan la intervención del Estado en el desarrollo agropecuario de México, Hewitt (1978), Esteva (1980), Martínez Saldaña (1995) entre muchos otros, coinciden en que las políticas diseñadas por el Estado para el sector agropecuario han sido determinantes en su estructuración y funcionamiento: ha intervenido activamente en los procesos de cambio; es responsable de la estructura agraria, resultado de una serie de reformas; es el que ha organizado y distribuido el crédito destinado al campo; ha determinado los precios y salarios agrícolas; ha impuesto la política de riego; ha creado instituciones destinadas a manejar los mecanismos espontáneos del mercado, como es el caso de la CONASUPO; incorporó al campesinado en organizaciones controladas como la Confederación Nacional Campesina (CNC), y ha promulgado leyes e impuesto políticas que sujetaron de una u otra manera el campo mexicano a los intereses gubernamentales.

De esta manera, las acciones tomadas por el Estado con respecto al sector agrícola como parte de su papel activo en el desarrollo del México post-revolucionario, se concentraron principalmente en el congelamiento de los salarios reales mediante el control vertical de las organizaciones sindicales, en la organización de su inversión y el manejo de los instrumentos de la política económica al servicio de la acumulación capitalista y la subordinación de los intereses de los campesinos. Basándonos en Hewitt (1978), esta intervención se podría resumir en los siguientes puntos, en donde el Estado sistematizó su participación con base en programas encaminados al "Desarrollo Agrario": 1) La política de riego; 2) El crédito agrícola; 3) La mecanización; 4) La multiplicación y distribución de semillas mejoradas; 5) Los fertilizantes; 6) Los insecticidas; 7) La extensión agrícola; 8) Mercado y precios de garantía; 9) Instalaciones de almacenamiento y 10) Seguro agrícola.

Así, por medio de la creación de instituciones como la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el Estado tuvo el control del riego; con el Banco Nacional de Crédito Ejidal y el de Crédito Agrícola, manejó el crédito; con la Comisión Nacional del Maíz y la Promotora Nacional de Semillas (PRONASE), mantuvo el control de las semillas; y así podríamos seguir mencionando tantas otras instituciones como GUANOMEX, CEIMSA y la CONASUPO, ANSA y ANAGSA, que sirvieron ampliamente para los fines del estado. Señala Ibarrola que el período que abarca de 1940 a 1982, el crecimiento de la intervención del Estado mexicano en el desarrollo rural y la producción agropecuaria fue "abrumador". Nos dice Ibarrola (1994: 52): "Basta analizar en el Manual de Organizaciones del gobierno federal de 1976, el conjunto de secretarías de Estado, federales y estatales, empresas de participación estatal mayoritaria y minoritaria, y los programas o comisiones temporales que se promovieron en esa década, y darle significado a la sopa de siglas que recorren todo el alfabeto, desde la A

(ALBAMEX, Alimentos Balanceados de México) hasta la T (TABAMEX, Tabacos de México, S.A.), pasando por la BANRURAL, la Comisión Coordinadora del Trabajo Campesino, el FIRA, la SRA, la SARH, para aceptar esa tesis.”

Para que pudiera funcionar toda esta enorme infraestructura se fue requiriendo cada vez más de personal profesional capacitado o estrechamente ligado con el sector agrícola. Así, el Estado dirigió su interés a la agronomía, confiriéndole funcionalidad ante las necesidades de sus intereses, apoyó y fomento estrechamente el desarrollo de esta profesión. Para la década de los 60s la Asociación Nacional de Directores de las Escuelas Superiores de Agricultura, señalaba que: “En las condiciones actuales se estima que existe un déficit de 3,500 agrónomos para cubrir los diferentes servicios que requiere la agricultura y, por ende, la demanda de mayores medios de subsistencia para alimentar a la población incrementada; se estima que para 1980 se requerirán los servicios de 24,070 ingenieros agrónomos” (ANDESA: 61). Si consideramos estos requerimientos y el papel que jugaba la agricultura y el sector rural, no es de extrañar que la educación agronómica tuviera un papel muy importante en el esquema de desarrollo que se implementaba en el país.

Sin embargo, a partir de 1982 la política económica del Estado cambia radicalmente. Desde entonces y hasta la fecha hemos presenciado el fin de toda contratación ligada a la cuestión agrícola, hemos visto la privatización de prácticamente todas las empresas estatales y el desmantelamiento de la infraestructura que fue creada para dar atención del campo. El Estado mexicano establece una política bien definida: limitar al máximo la intervención estatal y liberalizar la producción, comenzando con un proceso de privatización, todo esto

planteado en aras de “la modernización del campo”. Esta nueva dinámica se analiza en el capítulo sexto con mas detalle.

CAPITULO 2

LA EDUCACION AGRONOMICA EN MEXICO

2.1 Introducción

Antes de analizar el papel de la educación agronómica en México, cabe preguntarse cuál es la importancia de la educación en la sociedad moderna. Para poder contestar esta pregunta es necesario distinguir las dimensiones que tiene el acto educativo.

En el ámbito nacional, principalmente en los países industrializados, la educación cumple un papel central para el desarrollo económico. Si el país requiere fuerza de trabajo con un nivel de formación y capacitación determinado, sobre todo en aquellas áreas donde se aplica la tecnología de punta, el sector educativo es el llamado a cumplir esta función. De esta manera, existe una estrecha relación entre la economía y la educación. Se supone que una mayor calificación y alto nivel en la formación de la mano de obra favorecen la rentabilidad del sistema económico. Así, la educación se convierte en un componente de la política económica, considerándose como base del progreso y del desarrollo económico.

Vista la educación desde otra óptica más amplia, se puede destacar que esta tiene un rol social y político muy importante que la justifica en todos sentidos. Señala Kenneth (1997), que no sólo es una de las condiciones *sine qua non* de la democracia, pues la democracia entendida como uno de los derechos fundamentales de la sociedad humana es producto indiscutible de la educación. La educación hace posible la democracia no sólo por el hecho de que permite que la población comprenda las principales reglas de su sociedad, sino que además la mantiene dentro de su voluntad de ser escuchada y comprendida. Otra dimensión de la educación, es que tiene ante todo el mecanismo de abrir el espíritu y establecer las grandes aspiraciones de la vida y de las diferentes facetas de nuestro universo. Así, la educación favorece la capacidad de entender mejor nuestra realidad, nos proporciona herramientas que conducen al pensamiento crítico. En este sentido, la educación proporciona grandes ventajas para los que la reciben, en contra de quienes permanece en la ignorancia.

Desde su aspecto social, a la educación se le considera el medio para la movilidad en la jerarquía social, el vehículo para aquellos que desean escalar en ésta. Sin embargo, la realidad es que esta dimensión de la educación se presenta demasiado tendenciosa. Autores como Ponce (1978), Baudelot y Establet (1980), Levitas (1979), han destacado que los privilegiados económicamente hablando, son los que realmente han tenido acceso al sistema educativo y que la clase dominante es la que ha sido favorecida con la educación, obteniendo por consiguiente las mejores ventajas que ofrece ésta. En este sentido, señala Kenneth (1997), la educación se convierte en el campo más brutal de discriminación social.

De las distintas dimensiones de la educación que hemos mencionado, en la sociedad moderna, predomina ante todo su contribución a la economía nacional, de ahí que su

justificación primordial sea con base en su importancia y participación en el desarrollo económico del país. La educación agronómica en México es un claro ejemplo de esta situación.

2.2 Antecedentes

Desde la segunda mitad del siglo XIX, el gobierno mexicano se interesó por la profesión de agronomía como enseñanza formal, pero es hasta la época porfiriana cuando se le da mayor apoyo, haciéndose cargo directamente de ella. El interés del gobierno por instaurar y respaldar formalmente a la educación agronómica, es por que creía que profesionalizando esta rama del saber, se traduciría en progreso para el campo mexicano, trayendo como consecuencia el desarrollo económico del país.

Los primeros intentos que se hicieron para establecer estudios en materia de educación agrícola en México datan del año de 1832 cuando apareció un plan general de estudios, en el cual se dispuso que en el Hospicio y Huerta de Santo Tomás (en el Distrito Federal) se estableciera una cátedra de Botánica, una de Agricultura práctica y otra de Química aplicada. A partir de ese año empezaron a surgir una serie de proyectos que proponían el establecimiento de una escuela de agricultura propiamente dicha. Formalmente, es el 17 de agosto de 1853, cuando se funda, por decreto, la Escuela de Agricultura. Esta primera escuela se estableció en el edificio del Ex - convento de San Jacinto en el Distrito Federal, y el 22 de febrero de 1854 se inauguran oficialmente los cursos. Así, durante el gobierno de Miguel Lerdo de Tejada empieza a funcionar la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, de

una manera muy elemental. Con el tiempo se fue consolidando hasta llegar a conformar lo que ahora es la profesión de agronomía y sistema de enseñanza agrícola superior.

La Escuela de Agricultura, dependió algunas veces de la Secretaria de Justicia e Instrucción Pública y otras veces de la Secretaria de Fomento de Industria y Comercio. Esto se debió a que el gobierno en turno la pasaban de una a otra Secretaria para que funcionara mejor, señala Bazant (1974: 186):

“ ... frente al poco alumnado (el menor de todas las escuelas profesionales) de la Escuela, el Ejecutivo la pasaba de una a otra Secretaria para que funcionase mejor. Así cuando formaba parte de Fomento obtenía un presupuesto enorme _cinco veces más que cualquier otra escuela profesional_ y lograba una ventaja considerable frente a las demás, que no impedía que se extinguiera, a pesar del número reducido de alumnos”.

Siendo una profesión nueva, en sus inicios, despertaba muy poco interés entre la población estudiantil. La Escuela de Agricultura enfrentó grandes críticas puesto que no justificaba el alto presupuesto que el gobierno le otorgaba y representaba un alto costo el mantener la escuela frente a una respuesta estudiantil tan escasa, además, lo que era peor, muy pocos obtenían el grado. Continúa diciendo Bazant, que:

“ ... para 1869 y 1870 se recibieron cuatro en cada año, uno en 1875, uno en 1876 y a partir de 1883 un promedio de diez anuales por lo que fue frecuentemente objeto de críticas y de cuestionamientos... desde 1867 se pugnó por suprimirla, sin embargo el gobierno se opuso.” (ibid, p. 188)

La existencia de la Escuela de Agricultura fue varias veces objeto de discusión en el Congreso. Con frecuencia se proponía la conveniencia de cerrarla. Sin embargo, el ejecutivo en turno siempre abogaba por la necesidad e importancia de la educación agronómica en el país. En un extracto del periódico quincenal de la Escuela de Artes y Oficios (tomo I, 1879, p. 107), que Bazant (1974: 188) cita, se comenta que:

“En la distribución de becas el presidente ha asignado mayor número a la Escuela de Agricultura, por la consideración de que siendo este ramo acaso el de mayor importancia de la República y el que puede ponerse al alcance del mayor número es sin embargo el más decaído, observándose el cultivo de nuestros campos, el empirismo y la rutina que día en día empobrecen nuestra imperfecta agricultura.”

A pesar de la escasez de alumnos y de todas las críticas que esto suscitaba, la Escuela Nacional de Agricultura logró sobrevivir el siglo XIX, siendo la única institución del país en donde se impartía educación agronómica de nivel superior. Desde principios del siglo XX, la Escuela Nacional de Agricultura aumentó su población estudiantil, y por lo tanto, se empiezan a multiplicar los ingenieros agrónomos en el país, fortaleciendo su razón de ser. Sin embargo, su justificación principal fue sobre todo en la medida en que el agro se convertía en una prioridad nacional.

El gobierno de Porfirio Díaz, que impulsaba el desarrollo hacia el capitalismo (etapa en que México fue exportador de materias primas), requirió un rápido desarrollo del sector agrícola exportador. Esta tendencia económica viene a ser el factor más determinante para el impulso y desarrollo de la agronomía mexicana. La necesidad de formar cuadros de agrónomos, condujo al gobierno y a la iniciativa privada a crear otras escuelas de agronomía.

Así, a principios de este siglo, concretamente en el año de 1906, se establece una escuela particular de agricultura en Ciudad Juárez, la Escuela Superior de Agricultura «Hermanos Escobar». Posteriormente, en 1923 se crea en Saltillo, Coahuila, la Escuela de Agricultura «Antonio Narro», escuela de carácter oficial al igual que la primera escuela de agronomía. Tanto en la Escuela Nacional de Agricultura, como en la Narro, el gobierno otorgaba becas completas a los jóvenes que deseaban realizar estudios en esta rama de la ciencia, lo cual favoreció el ingreso de alumnos de bajos recursos de áreas rurales. Fue de gran interés para el gobierno, pues consideraba que la mejor manera de formar los cuadros de agrónomos era con la población del campo, estrechamente ligada a la agricultura.

Entre 1923-1924, la Escuela Nacional de Agricultura se trasladó de San Jacinto al nuevo recinto de Chapingo (en el Estado de México), en donde adquirió una mayor importancia.

2.3 El gran auge

Para la década de los 40s, al darse el cambio en el modelo de desarrollo, se presenta la necesidad de hacer más eficiente y productivo el sector agropecuario. En 1943 se crea la Oficina de Estudios Especiales, adscrita a la Secretaría de Agricultura y financiada principalmente por la Fundación Rockefeller. El programa tenía como doble objetivo el lograr avances científicos y tecnológicos en la producción de los cultivos (con prioridad en el maíz y el trigo), y adiestrar a jóvenes mexicanos en la investigación. Señala Esteva (1980) que los avances de la Oficina de Estudios Especiales fueron paralelos a las acciones de fomento

agropecuario que se estaban realizando en el norte y noroeste de la República, alimentándose mutuamente: "... la investigación aportaba el material genético y la tecnología de cultivo y las grandes obras de irrigación del Estado, en que podían rendir toda su potencialidad". Toda esta nueva tendencia para la producción del campo mexicano trajo consigo el impulso de tecnologías más avanzadas, que imponían la utilización de insumos nuevos, tales como fertilizantes, semillas mejoradas e insecticidas. Con esta estrategia se estaba dando inicio a la llamada "Revolución Verde".

Esto trajo aparejado un mayor interés en las ciencias agronómicas impulsándose más que nunca su desarrollo. Así, aparecen nuevas instituciones de educación superior en agronomía. Surge la Escuela de Agricultura y Ganadería del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en 1948; la Escuela de Agricultura y Ganadería de la Universidad de Sonora, en 1953; la Facultad de Agronomía de la Universidad de Nuevo León en 1956; la Escuela Superior de Agricultura de la Universidad de Sinaloa en 1960 y, finalmente, la Escuela de Agrobiología de la Universidad de Michoacán en 1961.

Fue evidente que la creación de estas escuelas en el norte y centro del país, estaban respondiendo a las políticas estatales que apoyaban a las regiones con mayor potencial productivo. De esta manera la agronomía mexicana se fue desarrollando en estrecha vinculación con las políticas del Estado que, como señala Ibarrola (1994), determinaron el campo laboral de esta carrera profesional, estableciendo una relación estrecha entre los egresados de las escuelas de agronomía y los programas estatales para el desarrollo del agro, incluyendo el programa de Estudios Especiales. Por ejemplo, en 1986, de los 64 995

agrónomos que había en el país, el 93% trabajaban en el sector público y sólo un 7% en el privado (Gutiérrez, Soria. 1992).

La aplicación de las políticas y programas gubernamentales, así como el funcionamiento de las instituciones estatales dirigidas al sector agropecuario, fueron la encomienda que se le dio a los profesionales en ciencias agrónomicas. Por lo que la funcionalidad profesional del sector se fue estableciendo con base en los requerimientos estatales para el desarrollo agropecuario del país. Los agrónomos se fueron adaptando a las circunstancias: en una primera etapa, fueron pieza importante en el reparto agrario y la aglutinación de las ligas agrarias y campesinas: “Egresamos de Chapingo con la mística de la Reforma Agraria. Nos sentíamos comprometidos con la Revolución Mexicana. Proclamamos que el agrónomo debía considerarse profesional del Estado... egresamos de Chapingo con el espíritu formado en el ambiente nacional a favor de la Reforma Agraria...” (Jiménez, 1984: 39). Posteriormente, al cambiar las prioridades agrícolas al adoptarse el modelo de Sustitución de Importaciones, los esfuerzos fueron dirigidos a producir más y mejores alimentos para fortalecer el mercado interno y la agroexportación. Así, el trabajo de los agrónomos se orientó a la educación y experimentación agrícola. El discurso oficial frecuentemente manifestaba esta vinculación, señalando que la agronomía era indispensable para el desarrollo del agro mexicano.

Es en esta época, cuando las condiciones para los egresados de las instituciones de educación agronómica fueron muy favorables y la profesión gozaba de gran prestigio. Existía un amplio campo de trabajo que permitía a los egresados desarrollar una carrera profesional totalmente asegurada. Estas óptimas condiciones incluían oportunidades en puestos

importantes dentro de la administración pública, en donde muchos ingenieros agrónomos disfrutaron esta espléndida situación. El libro *Agrónomos de México*, de Carlos Manuel Castaños (1997) está plagado de relatos y anécdotas que constatan este hecho, citamos sólo algunas:

“Mi padre fue el primer agrónomo que ocupó la Oficialía Mayor de la Confederación Campesina; ... Julián Rodríguez Adame, agrónomo de la Comisión Nacional Agraria [fue] Jefe del Departamento de Agronomía de la Secretaría de Agricultura, Jefe del Departamento Financiero del Banco Nacional de Crédito Ejidal y Gerente General de la misma institución, Secretario General del Departamento Agrario, Gerente General de lo que fue la CONASUPO, Director General de Precios de la Secretaría de Economía y Secretario de Agricultura y Ganadería durante el régimen del Lic. Adolfo López Mateos; ...Don Emilio [Alanis Patiño] es oriundo de Villa Hidalgo, Michoacán. Estudió en Chapingo y se tituló como Ingeniero Agrónomo en 1930... Desempeñó diversos cargos entre los que destacan: Director General de Estadística, el antecedente remoto del actual INEGI, funcionario de la CEPAL, fundador del Centro de Investigaciones Agrarias de México, Subdirector General del Banco Nacional Agropecuario ...”

Este es sólo un pequeño ejemplo de la gran cantidad de agrónomos que ocuparon importantes puestos públicos. Esta estrecha vinculación con el poder le fue confiriendo mayor prestigio a la profesión. En el libro *Las ciencias agrícolas y sus protagonistas*, de Jiménez (1984), también encontramos amplios testimonios de la relación entre la agronomía, el Estado mexicano y el poder.

La relación entre la educación agronómica y el Estado, dio un giro a consecuencia del cambio de las políticas gubernamentales con respecto a los problemas que se generaron en las zonas temporaleras del país durante la década de los 70s. Se modificó la política educativa agropecuaria, con el fin de crear las escuelas técnico-agropecuarias, Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTAs), ubicadas en las zonas temporaleras del país. Sin embargo, nos dicen Zapata y Luna (1995: 335) que, además de no resolver el problema existente del atraso y deterioro del sector rural, este hecho tuvo repercusiones negativas para toda la educación agronómica:

“...favorecían la formación de elementos para atender las regiones con amplios recursos productivos, y su creación no resolvió el problema existente, aunque sí trajo otros tales como el abaratamiento de la fuerza de trabajo de los agrónomos y desvalorización de las actividades que realizan, que incluso muchas veces se han calificado de inútiles, porque no han podido resolver satisfactoriamente la problemática del medio rural”.

Podríamos decir que a partir de la década de los 70s, la agronomía mexicana empieza paulatinamente a perder su prestigio. Para la década de los 80s, las políticas agropecuarias tienen un sesgo utilitario basado en las transformaciones que estaban ocurriendo en el mundo. La agronomía empieza a perder su razón de ser para el sistema. Al cambiar el concepto de desarrollo debido a la globalización y apertura de mercados basados en la corriente neoliberal, el Estado inicia un proceso de privatización, desintegración o liquidación del sector público agropecuario cerrando así el amplio campo de trabajo que hasta esas fechas habían disfrutado los agrónomos.

CAPITULO 3

EDUCACION Y GENERO

“... la pasividad que caracterizará esencialmente a la mujer ‘femenina’ es un rasgo que se desarrolla en ella desde sus primeros años. Pero es falso pretender que ese es un dato biológico; en verdad, es un destino que le imponen sus educadores y la sociedad ...”

Simone de Beauvoir

Con la Revolución Francesa, grandes pensadoras y pensadores fueron sentando las bases para una nueva concepción de los derechos de las mujeres y su papel dentro de la sociedad. Desde el siglo XIX, se han venido librando largas y penosas luchas que han logrado establecer jurídicamente que ambos géneros tengan los mismos derechos, incluyendo el de la educación.

Las sociedades modernas, en materia educativa, establecen esta igualdad para ambos géneros. Basta citar el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la

recomendación relativa a la lucha contra la discriminación en la enseñanza, que la Conferencia General de la UNESCO aprobó en 1960. De ahí que se afirme que, actualmente existe una igualdad de oportunidades educativas para unos y otras.

Siguiendo esta premisa, se podría argumentar que las mujeres que desean seguir una carrera universitaria tienen actualmente las mismas oportunidades para acceder a todas las profesiones tan libremente como lo hacen los hombres, de acuerdo con sus deseos y habilidades. Sin embargo, cuando analizamos las estadísticas en materia educativa de nuestro país, se puede observar que la población femenina ha tenido una trayectoria distinta a la de los varones. Las cifras, hasta antes de la década de los 90s, nos estaban reflejando que un alto porcentaje de la población femenina abandonaba los estudios a nivel primario, que del bajo porcentaje que pasaba al nivel medio, la gran mayoría optaba por continuar una carrera corta (actividades generalmente de baja remuneración salarial), y que el pequeñísimo porcentaje que lograba alcanzar el nivel superior se iba concentrando en áreas o profesiones que podríamos denominar “femeninas”.

La realidad educativa de las mujeres hasta antes de la década de los 90s era totalmente distinta a la realidad educativa de los varones, lo cual repercutía negativamente para la mujer en todos los aspectos: social, económico y político.

Para finales de este siglo, las cifras sobre las tendencias educativas en México están señalando una evolución distinta. Díaz de Cossío, Cerón Roa y Matamoros (abril 1997), pudieron constatar que más mujeres que hombres egresaron con título y cédula profesional del sistema de educación superior en 1995; los autores aseguran que este fenómeno se está dando en todo el sistema educativo nacional como lo muestran en la tabla 1.

TABLA 1. Mujeres en la matrícula escolar 1994-1995 (miles de alumnos)

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% MUJERES
Preescolar				
Total	3 092	1 556	1 536	49.6
1°	453	226	227	50.1
2°	1 052	526	526	50.0
3°	1 587	804	783	49.3
Preescolar indígena				
Total	252	126	126	50.0
1°	26	13	13	50.0
2°	100	50	50	50.0
3°	126	63	63	50.0
Primaria				
Total	14 573	7 514	7 059	48.4
1°	2 817	1 462	1 355	48.1
2°	2 603	1 352	1 251	48.1
3°	2 565	1 328	1 237	48.2
4°	2 351	1 212	1 139	48.4
5°	2 204	1 131	1 131	48.7
6°	2 033	1 029	1 004	49.3
Primaria indígena				
Total	669	352	317	47.4
1°	157	81	76	48.4
2°	143	75	68	47.6
3°	129	68	61	47.3
4°	100	53	47	47.0
5°	79	42	37	46.8
6°	60	32	28	46.7
Secundaria				
Total	4 493	2 310	2 183	48.6
1°	1 711	900	811	47.3
2°	1 495	771	724	48.4
3°	1 287	639	648	50.3
Profesional medio				
Total	407	180	227	55.6
Bachillerato				
Total	1 936	998	938	48.4
1°	869	466	403	46.4
2°	603	300	303	50.2
3°	464	232	232	50.0
Normal				
Total	137	49	88	64.2
Licenciatura				
Total	1 217	668	549	45.1
Total escolarizado				
	25 855	13 275	12 580	48.6

Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, inicio de cursos 1994-1995. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, SEP. Tabla citada por Díaz de Cossío et al (1997).

La investigación está basada en estadísticas que documentan este fenómeno social, confirmando que ha habido un importante avance en la presencia de las mujeres en nuestro sistema educativo. De inmediato se piensa en las ventajas que trae esta igualdad educativa: las mismas oportunidades profesionales, el mismo salario al desempeñar un trabajo similar, participación de las mujeres en posiciones de dirección y toma de decisiones, así como de puestos que impliquen poder y en general la eliminación de cualquier acto de discriminación. Sin embargo, se han realizado estudios recientes como los de Saravi (1997) y Gongora et al (1997), que muestran cómo la situación laboral y profesional de las mujeres continúa estando sujeta a desigualdades genéricas, que se traducen para ellas en desigualdades sociales.

¿Por qué surgen estas desigualdades para el género femenino? Las teorizaciones en torno al género han permitido abordar la realidad social desde esta perspectiva y abrir un nuevo camino para entender el papel que desempeñan las relaciones de género en la realidad social, caracterizada por profundas desigualdades sociales.

Si bien es verdad que hay diferencias físicas sexuales entre mujeres y hombres, y que la función biológica de la maternidad la experimentan únicamente las mujeres, estas no nos permiten explicar la desigualdad y exclusión social. Es decir, existen diferencias que van más allá de las características biológicas de cada sexo.

Las conductas sociales específicas para cada sexo configuran los roles y asignaciones sociales propias para cada género; conductas que cambian según el espacio y el tiempo, y por lo tanto flexibles y variables en las distintas culturas y sociedades. En este sentido, podemos describir al género, como una construcción sociocultural que se le asigna al individuo al nacer con base en sus órganos genitales. En otras palabras, el género se impone a un cuerpo

sexuado (Lamas, 1996). Señala Lamas (1996) que: "... si en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino, obviamente dicha asignación es una construcción social, una interpretación social de lo biológico". Así, las características humanas consideradas como "femeninas" y las características humanas consideradas "masculinas", son impuestas a cada uno de los sexos mediante un complejo proceso sociocultural, en vez de surgir "naturalmente" de su sexo. En este sentido, se establece una distinción entre sexo y género: el sexo es un hecho biológico y el género es el resultado de una socialización.

De tal forma, señala Leacock (1983), la subordinación de la mujer es un fenómeno histórico y no un fenómeno natural. Así, el género es determinante en las relaciones sociales, configurando todas las dimensiones de la sociedad y afectando cualquier actividad humana.

Desde la década de los 80s, han surgido diversas teorías que intentan explicar el origen, evolución y situación actual de "las relaciones antagónicas entre los géneros", y cómo éstas están determinando la posición de las mujeres dentro de su Sociedad. Scott (1986: 47) señala que: "... el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Podría mejor decirse que el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. No es el género el único campo, pero parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación del poder en las tradiciones occidental, judeocristiana e islámica". En este sentido, al establecerse las relaciones entre los géneros en la sociedad patriarcal, se establece una relación de poder, traducida para las mujeres en situaciones de desigualdad y exclusión social.

En la actualidad, en materia educativa, se afirma que existe una igualdad para ambos géneros, sin embargo, existen factores sociales que continúan condicionando a la mujer a

adoptar tendencias que reproducen una división genérica en la educación que conduce a una segregación ocupacional, favoreciendo la discriminación y desigualdad. En este sentido la educación habría que considerarla como reproductora de la opresión. Por ejemplo, afirman Sabaté et al. (1995: 10-11) que el acceso de las mujeres a determinadas profesiones y/o determinados sectores de la actividad económica se encuentra con barreras legales y/o sociales que dificultan dicho acceso, dando un mercado desequilibrado en la distribución de las personas según su género en determinados puestos de trabajo. Myrdal y Klein (1969), a finales de los sesenta, ya destacaban esta división genérica en las ocupaciones y profesiones: “En aquellos trabajos que requieren ciertos conocimientos y en las profesiones, parece haberse producido cierta división del trabajo entre los dos sexos que se ciñe bastante a las directrices tradicionales... la ‘emancipación’ no ha hecho variar demasiado los módulos tradicionales. Las estadísticas demuestran que las mujeres siguen dedicando su atención, principalmente a un número limitado de ocupaciones ‘femeninas’ como la enseñanza y los servicios médicos.”

En México, la universidad no limita explícitamente la participación de la mujer en ninguna de las opciones profesionales, sin embargo, la ideología patriarcal dominante incide implícitamente sobre las inclinaciones femeninas, ligadas siempre a conceptos genéricos que asignan a las mujeres roles y conductas estereotipadas en torno al papel de madre, sexo débil, de servir a los demás, etc.; conductas consideradas como las correctas y propias para la “naturaleza” de la mujer. Nos dice Mattelart (1977) que las mujeres “modernas” que se atreven a salir de la esfera doméstica, para estudiar y trabajar, “están supeditadas al reconocimiento de la vigencia superior y determinante de los roles eternos de lo femenino”.

Hierro (1997) señala que la educación que recibimos las mujeres mexicanas no es más que una domesticación:

“Al investigar las ideas centrales que han guiado la educación femenina tradicional, de inmediato surge la imagen de la **madre** que cruza todo el territorio [mexicano]... Sabemos que nuestro destino es la maternidad, y que nuestra vida ha de desenvolverse en el ámbito cerrado de la familia. El espacio que nos reserva la cultura es el de lo privado, los hombres dominan el público. Nacemos a lo doméstico y todo el esfuerzo educativo se concentra en lograr nuestra exitosa ‘domesticación’. Domésticos han de ser nuestros conocimientos, domésticas nuestras habilidades y domésticas nuestras actitudes.” (p 21)

De esta manera, a las mujeres se nos condiciona mediante la educación y recientemente también con los medios masivos (Mattelart, 1977), a adoptar estereotipos femeninos bien determinados, dando como resultado fenómenos como el de las “carreras femeninas”, es decir, áreas educativas que se han “feminizado”. Así, las mujeres que han llegado a la educación superior, se concentran principalmente en profesiones como la pedagogía, las humanidades, las ciencias sociales, las ciencias de la salud y las económico - administrativas.

Estas profesiones que se “acoplan”, por así decirlo, a las características de lo femenino, generalmente son profesiones en las que los hombres han dejado de tener interés, ya sea por su grado de desvalorización social o bien por que son profesiones que representan menor remuneración económica y pocas posibilidades de avanzar en el ámbito profesional. Cabe señalar que cuando las mujeres empiezan a predominar en profesiones reservadas hasta entonces a los hombres, estas mismas comienzan a desprestigiarse y por lo tanto a

descalificarse, traduciéndose en un descenso de remuneración y una pérdida de valoración social.

La ideología patriarcal al desvalorizar a las mujeres, desvaloriza todas aquellas actividades, funciones, tareas y creaciones efectuadas por el género femenino. Así, las actividades o profesiones masculinas siempre tienen un *status* importante socialmente hablando y frecuentemente están relacionadas con el poder, mientras que las actividades femeninas siempre son de bajo *status* social (Guiddens, 1992).

El ámbito educativo es un ejemplo claro de cómo se desvalorizan las actividades femeninas. Góngora et al. (1997) nos comentan que: “La educación a nivel mundial es una profesión en que predominan las mujeres... [pero] rara vez ocupan cargos de responsabilidad, dirección y gestión en los establecimientos escolares y en los ministerios de educación. La feminización de la docencia está relacionada, en varios estudios, a la desvalorización social del trabajo docente y al hecho de que se le considere una profesión típicamente femenina ya sea por ser concebida como una extensión del cuidado de los hijos en la familia que realizan cotidianamente, ya sea por ser vinculada a aspectos afectivos de la relación interpersonal, o bien, por una supuesta vocación de servicio que se le asigna socialmente a las mujeres a partir de patrones histórico - culturales tradicionales, relacionados a la subordinación de género que opera en la vida social de las mujeres.” (pags. 23-24).

La división genérica en las profesiones origina la concentración de mujeres en ciertas ocupaciones y/o ramas de actividad muy concretas, así como en determinadas categorías socio profesionales, que favorecen la discriminación por género. Las pautas diferenciales con

base en el género, dentro del sistema educativo establecen situaciones de desigualdad determinadas por el androcentrismo y la ideología patriarcal.

En el siguiente capítulo analizamos como se ha dado esta dinámica de las relaciones antagónicas entre los géneros en la educación agronómica.

CAPITULO 4

LA MUJER EN LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y LA AGRONOMIA

Antes de iniciar nuestro análisis sobre la integración femenina a la educación agronómica, cabe preguntar si la mujer tuvo algún papel en la actividad agrícola y en el desarrollo de ésta. La antropología, la arqueología y la historia, dan evidencias que permiten contestar a esta pregunta.

4.1 La mujer en la actividad agrícola

Lo que queremos destacar en este apartado es la contribución de las mujeres en la agricultura y cómo las relaciones de género fueron limitando su participación, desconociéndolas e invisibilizándolas en esta actividad a pesar de que históricamente tienen una fuerte y decisiva participación.

Tradicionalmente se considera a la actividad agrícola como propia del género masculino, sobre todo con las evidencias de las grandes civilizaciones agrícolas en donde los hombres efectuaban esta actividad. En algunas culturas la relación de la mujer con la agricultura presenta incluso connotaciones de tabú. Sin embargo, varias autoras (Reed, 1980; Alic, 1991; Cebotarev 1994, entre muchas otras) sostienen que en sus inicios la agricultura fue actividad exclusiva de las mujeres.

Las investigaciones antropológicas sobre los orígenes de la especie humana encontraron con gran sorpresa, que en los albores de la humanidad había existido una estructura social totalmente distinta a la que conocemos. Los estudios de Engels (1972) y Bebel (1978) basados en las investigaciones de Bachofen y Morgan, establecen que la estructura social primitiva estaba constituida en un sistema tribal y de clanes basado sobre el parentesco materno, en donde las mujeres ocupaba un rol social importante, lo cual contradecía e invalidaba la idea inmemorial y universal de la sociedad moderna, caracterizada por una concepción androcéntrica que pone como base social el *pater familia* y la supremacía del hombre en todos los aspectos de la vida social. Estas investigaciones demostraron que la sociedad basada en la estructura patriarcal tuvo su aparición en la historia de la humanidad hasta los comienzos de lo que se llama la época civilizada.

En el periodo de la prehistoria, las mujeres tuvieron un papel social importante y determinante en la búsqueda de alimentos, entendido este quehacer como trabajo social (uno de los primeros rasgos que distinguieron a los humanos). En esta actividad humana de la obtención de alimentos durante la época de recolección y caza, se fue dando una división del trabajo que, conforme se hacía más compleja se fueron gestando funciones sociales

específicas para hombres y mujeres, conformando así los roles de género. Algunos autores sostienen que esta división es natural con base en el sexo, ya que existen diferencias estructurales en el comportamiento de hombres y mujeres. Basan esta afirmación en el hecho de que en casi todas las sociedades humanas son los hombres, y no las mujeres, quienes toman parte en la caza y en la guerra, demostrando así que ellos, biológicamente, tienen mayor tendencia hacia la agresión. Sin embargo, hay autores como Guiddens que retoma esta discusión y va más allá, afirmando que las causas de esta división "sexual" primaria en el trabajo se originan en factores sociales. Así, Guiddens (1992) señala que: "... el hecho de que un rasgo sea prácticamente universal, no se deduce que tenga su origen biológico. Pueden existir factores culturales de tipo general que produzcan tales rasgos. Por ejemplo, en la mayoría de las culturas la mayor parte de las mujeres pasan una parte significativa de su vida educando y cuidando a los hijos, lo que les impide tomar parte en la caza y en la guerra. Desde este punto de vista, las diferencias en el comportamiento de hombres y mujeres se desarrollan principalmente mediante el aprendizaje social de las identidades femenina y masculina." (p. 192)

Sin profundizar más en esta discusión, nuestro interés es retomar la hipótesis de la "mujer recolectora", que la ubica en el desempeño de la actividad de recolección mientras los varones se iban a la caza, haciendo énfasis de que esta situación la condujo a tener un contacto directo con las plantas. En este sentido, existe una historia del trabajo de las mujeres en función de procurar y desarrollar las reservas de alimentos, que permitían ir descubriendo nuevos tipos de comestibles y por lo tanto ir ganando y acumulando conocimientos. Estos conocimientos se fueron enriqueciendo con el paso del tiempo, transmitiéndose de generación en generación.

El acervo de conocimientos y experiencias en torno a las plantas, hicieron posible que las mujeres-recolectoras pudieran en un momento determinado domesticar algunas especies, e inventar métodos y técnicas para poder cultivarlas, dando como resultado los primeros pasos hacia la agricultura (Reed, 1980; Alic 1991, Cebotarev, 1994), descubrimiento humano decisivo para el inicio de la civilización

Nos dice Zapata (1993) que: “fueron las mujeres las que indicaron en qué momento debían cultivarse los alimentos y en que momento debían comerse; cuál era el momento apropiado para la siembra y cuáles las semillas que deberían sembrarse... durante los primeros años del desarrollo de la agricultura y la etapa de domesticación de los animales cuando las mujeres ostentaban el nivel social mas alto; momento que marca el fin de la barbarie y el salvajismo. Su preeminencia como figura social y del puesto que ocuparon, quedan plasmados en ritos de fertilidad y en otras prácticas, en la glorificación como diosa y como figura de prestigio para la sociedad.” (p. 568)

Como consecuencia de su actividad de recolectoras, las mujeres se vieron ante la necesidad de crear ciertas herramientas para facilitar su trabajo. Nos dice Alic (1991) que: “Las mujeres primitivas desarrollaron los instrumentos y la tecnología que necesitaban para recolectar, preparar y conservar la comida... usaban palos, palancas, hachas de piedra y simples pedernales para extraer raíces y raspar y pulverizar materias vegetales. Más tarde inventaron el mortero, y un molino primitivo para moler granos y semillas.” (p. 26). Así, la invención de herramientas atribuidas a las mujeres son varias, al ir vinculadas con la recolección y los inicios del cultivo/domesticación de plantas. De esta manera, nos dice Cebotarev (1994: 23) que: “Las características más sobresalientes del estadio hortícola son el

apoyo en herramientas manuales simples y la energía humana en el cultivo, realizado especialmente por mujeres.”

Otros logros atribuidos a las mujeres en este estadio, fueron el procesamiento y preservación de los alimentos, que aún hoy en día se siguen practicando por las mujeres en muchas culturas en diferentes partes del mundo.

Así, el rol de las mujeres en el inicio de la agricultura fue determinante, de ahí que muchos autores (Boulding, 1976; Martin & Voochies, 1975; Smith, 1970; Shaver, 1982, citados por Cevotarev, 1994) afirmen que la agricultura es una invención de las mujeres: la participación femenina fue decisiva tanto en el nacimiento de la agricultura, como en su desarrollo y su práctica cotidiana. En este sentido, es indiscutible que ellas fueron realmente las primeras “agrónomas” de la historia humana.

Sin embargo, al escribirse la historia de la agricultura, a la mujer se le invisibiliza, presentándonos la historia de esta actividad humana hecha únicamente por los hombres:

“No sabemos cuando fue el momento o si hubieron varios momentos en los que el hombre descubrió: primero a una semilla y después que esa semilla tenía la maravillosa capacidad de darle alimento. Pero sí sabemos que el hombre deja de ser animal cuando empezó a ser agricultor.”(Macias,1993).

Esta visión androcéntrica ha venido invisibilizando el trabajo agrícola de millones de mujeres en todo el mundo, o impidiendo abiertamente su presencia en esta actividad. En algunas culturas se les alejó o incluso se les prohibió tener contacto con la agricultura, debido a tabúes y mitos que la hacían indigna de participar en esta actividad. Se les ha limitado el

acceso directo a la tierra, pues su relación con ésta siempre se establece con base en parientes masculinos: el padre, hermano, marido, suegro o hijo. También, esta visión androcéntrica las ha excluido de los procesos de reparto de tierras y el derecho a heredarla.

Hay investigaciones como las de Whitehead y Helen Bloom (1992) entre otros, que destacan la importancia del rol actual de las mujeres en la agricultura, pero que debido a factores relacionados con el género se les ha venido limitando de los recursos para la producción agrícola (tenencia de la tierra, trabajo y capital, capacitación), se les excluye de programas de desarrollo tanto nacionales como internacionales y en general se les discrimina en cualquier servicio de extensión. De tal forma que, el trabajo de las mujeres que se dedican a la agricultura es totalmente invisible y no reconocido, ni registrado en las estadísticas nacionales. Ocurre por lo tanto, que no se les asigna partidas presupuestales, dada la invisibilidad de su presencia.

Recientemente, se han hecho estudios como el de Porter (conferencias de Gina Porter, 5 y 11 de marzo 1997. Colegio de Postgraduados), que investiga el impacto que tiene la globalización en los esquemas de producción en algunos países de Africa, a través de proyectos financiados por el Banco Mundial y otros organismos internacionales, que demuestran cómo a pesar de que las mujeres son quienes están desempeñando esta actividad, se las excluye de los planes y programas de desarrollo pues continúan basándose en la concepción androcéntrica, con lo cual se afecta negativamente a las mujeres. De ahí la importancia y necesidad, como señala Poats (1990), de incluir la variable género en todos los programas e investigaciones relacionados con agricultura.

4.2 Integración de la mujer a la agronomía mexicana

La lucha de la mujer por la igualdad en la educación fue una de las más vigorosas entre los movimientos feministas. Las carreras que se consideraban compatibles con el rol social femenino fueron las que pronto estuvieron a su alcance, mientras que, las típicamente consideradas masculinas, presentaron gran resistencia a esta integración. La agronomía es una de estas ciencias consideradas “masculinas”, concebida como parte del espacio masculino en donde las mujeres han sido abiertamente discriminadas por razones de género.

La agricultura, como cualquier otra actividad humana, está inmersa en la dinámica de las relaciones de género. Cuando la agricultura tradicional o de supervivencia se transformó en agricultura científica orientada a la producción comercial a gran escala, se invisibilizó por completo el trabajo de la mujer, desconociendo totalmente su participación en este quehacer humano y reforzando la concepción de que era una creación masculina y actividad exclusiva de los hombres. Así, afirma Cebotarev (1994: 19-20) que. “...en agricultura, como en otras ciencias, las contribuciones de las mujeres son oscurecidas por el androcentrismo; por la selección masculina de descubrimientos ‘destacados’; por la base comercial para evaluar la importancia de las tecnologías; por la exclusión de las mujeres de la ciencia institucionalizada (particularmente la agricultura); por su exclusión del acceso a la tierra; por la apropiación por los hombres de las invenciones de las mujeres y por los registros de historia y antropología centrados en el hombre.”

De esta manera, la ciencia y la tecnología aplicadas al área de la agricultura surgieron como parte de la esfera masculina. La agronomía desde sus inicios fue exclusividad de los varones, reforzando los estereotipos de los roles masculinos. La profesión de agrónomo se

consolidó, durante décadas, como exclusividad de los hombres, transmitiendo todo el bagaje tradicional de las relaciones de género en la agricultura (Cebotarev, 1994).

De tal manera que, las escuelas de agronomía fueron abiertamente discriminatorias hacia las mujeres, desalentando a aquellas que estuvieran interesadas en esta área del conocimiento. Esto le fue confiriendo a la agronomía su principal característica: ser exclusivamente masculina.

A finales de los años 40s, con el gran auge que empieza a tener esta profesión en el país, se le permite a la mujer incursionar en esta área, después de un siglo de que la primera escuela, la ENA, fuera fundada. En la década de los cincuenta "... tiene lugar un hecho de gran relevancia, al egresar las primeras tres mujeres agrónomas: María Elena Jiménez, quien termina sus estudios en 1952 en la Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro, Lourdes de la Isla e Hilda Mendoza, egresadas de las dos escuelas particulares existentes en aquel entonces, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar de Ciudad Juárez, en 1954 y 1957 respectivamente." (González et al., 1993: 526)

María Elena Jiménez es pues, la primera agrónoma egresada en México, rompiendo las barreras que tenía la agronomía en nuestro país, abriendo un nuevo camino para las mujeres en su lucha por la igualdad en la educación. Es importante señalar, que María Elena Jiménez fue rechazada de la Escuela Nacional de Agricultura al solicitar su ingreso a esta institución, teniendo que buscar otra escuela para poder realizar sus estudios de agronomía. Vale mencionar que desde la década de los cuarenta, la ENA contaba ya con dos destacadas

profesoras, la genetista Czslawa Prywer de nacionalidad polaca, quien estuvo activa en la enseñanza e investigación desde 1945 hasta 1962; y a la física Josefina Carrera Mata.

Los debates feministas, así como los grandes movimientos sociales de la década de los sesenta, contribuyeron a que se empezara a dar una mayor participación femenina en las universidades mexicanas, incluyendo aquellas carreras tradicionalmente "masculinas". Es, a partir de este momento cuando se empieza a ver con mas frecuencia la presencia femenina en escuelas como la ENA, que justificaba la exclusión de éstas con el argumento de funcionar bajo un sistema militarizado.

La primera mujer en ingresar a la Escuela Nacional de Agricultura fue Yadira Bock Sánchez, quien concluyó sus estudios en la especialidad de Economía Agrícola en el año de 1971. Olga Salazar Moreno, es la segunda egresada, con la especialidad de Fitotécnia, en el año de 1973. Ya para 1974 logran egresar cuatro mujeres más: Juana Marín Chávez de la especialidad de Bosques; Beatriz Baca Castillo de Filotecnia; Hilda Susana Azpiroz e Hilda Soledad Gutiérrez de Industrias Para 1979, ocho años después de que egresara la primera mujer de esta institución, el número de egresadas de la ENA ascendía ya a 18. Sin embargo, fue en la década de los 80s cuando empieza a ser significativa la población femenina.

Las primeras incursiones de las mujeres en el área de agronomía fueron bastante difíciles, sobre todo para poder abrirse camino en "un mundo de hombres", concebido socialmente como un espacio reservado para ellos para estudiar una de las carreras más "viriles": "Nuestra escuela siempre ha sido una escuela de Hombres –así con mayúscula- de espíritus decididos y corazones abnegados" (Zaldivar citado por Díaz Sánchez, 1997: 34). Es en este sentido que podríamos decir que la agronomía se le presentaba a la mujer como un

ambiente extremadamente hostil en comparación con otras áreas de estudio. Así, la trayectoria de la mujer en las ciencias agronómicas, en relación con otros campos científico-tecnológicos, fue bastante tardío y lento.

Aquellas osadas que se atrevieron a incursionar en este ámbito masculino, tuvieron que sortear diversos obstáculos, primero como estudiantes y después como profesionistas. En la entrevista de Castaños a Hilda Soledad Gutiérrez, en su libro *Agrónomos de México* (1997: 210), ante la pregunta de si eran molestadas por los varones, contesta:

“Se tuvieron algunas molestias, sobre todo con los alumnos de años superiores, que no se acostumbraban a la presencia femenina, además, como se creían dueños de la Escuela, molestaban de muy diversas formas, tocando los vidrios de los cuartos de la planta baja o lo más común, llevando serenatas, generalmente al influjo de los humos del licor, que resultaban fastidiosas porque no dejaban estudiar o incluso dormir ...”

Existían grandes diferencias entre las alumnas y los alumnos de la ENA: las becas para las mujeres no se podían hacer efectivas, aún cuando tuvieran buenos promedios, debido a que los directivos de la escuela, consideraban que la institución no contaba con instalaciones para ellas. Por lo que, estas primeras alumnas de la ENA tuvieron que luchar y presionar para obtener mejores condiciones asistenciales en el plantel. En 1972, se logró que se les proporcionara un cuarto de descanso en la sexta compañía. Al año siguiente consiguieron que se les asignara cuartos en la Colonia de Profesores, pero cuando la cantidad de alumnas alcanzó mayores proporciones, se dificultó el acomodo en casas particulares, así que para 1974 se les concede un piso de uno de los edificios de dormitorios y finalmente se les proporciona uno completo para uso exclusivo de mujeres. Señala Hilda Soledad Gutiérrez

al respecto que: "Esta situación suscitó algunas controversias, pues aunque en general se deseaba que nos integráramos cabalmente a la comunidad, existían opiniones en el sentido de que deberíamos vivir en algún edificio construido exprofeso, fuera del sitio en que se encontraban las construcciones habitacionales de los hombres, pero como se carecía de presupuesto y tiempo para resolver el problema, el Consejo Directivo, determinó asignar un edificio de los que estaban en funcionamiento, para dar alojamiento a las alumnas becadas." Continúa Gutiérrez relatando sus vivencias de esos días en que se les asignó el edificio: "Las primeras semanas fueron de adaptación, muchas compañeras sobre todo las más jóvenes e inmaduras, presentaron comportamientos contrastantes, unas se retraían y les asustaba la cercanía con el sexo opuesto y a otras, las emocionaba, lo que en uno y otro sentido, repercutía no sólo en el aspecto académico, sino incluso en las propias relaciones entre las mujeres." (Castaños, 1997: 209-210)

Así, las pioneras de la agronomía tuvieron que incursionar en un espacio masculino. El constante asedio de los varones, la lucha diaria contra prejuicios que las colocaba en posiciones de inferioridad, servilismo e incapacidad para realizar o desempeñar las mismas actividades que los hombres, el acoso sexual de compañeros y maestros, incluyendo la violación.

Estos hechos, que nos relatan las primeras agrónomas mexicanas, denotan que eran consideradas como meros objetos sexuales. Rosario Castellanos (1979), criticaba el tipo de comentarios que se hacían en la década de los 70s con respecto al ingreso de las mujeres en las universidades de nuestro país: "... las aulas universitarias se ven alegradas con la presencia de bellas señoritas".

La participación femenina en esta profesión no se ha dado bajo las mismas circunstancias que la de los agrónomos varones. Es, principalmente en la esfera del empleo, en donde las relaciones de género están determinando definitivamente la desigualdad en el campo de la agronomía. Las capacidades y talentos profesionales, al tratarse de las agrónomas, no están determinando su trayectoria profesional, sino que ésta está sujeta a las relaciones desiguales entre los géneros. Basta darle un vistazo al libro *Las ciencias agrícolas y sus protagonistas* de Jiménez (1984) para darnos cuenta que éste es un ámbito masculino. En el criterio del autor no se consideró a ninguna mujer dedicada a las ciencias agronómicas como "protagonista" de estas. Todos los protagonistas identificados por el autor, son hombres, que desempeñaron puestos gubernamentales importantes.

Comentaba Bucio (1998), exdirector del Colegio de Postgraduados, institución de investigación y docencia en ciencias agrícolas, que bajo su gestión se contrató a la primera mujer para trabajar en esta institución, Lourdes de la Isla (que acababa de regresar de Alemania después de obtener el PhD en Fitopatología), teniéndose que enfrentar a una gran oposición por parte de los investigadores de esa institución, que no la aceptaban dentro de su comunidad, pues era, como él señaló, un ámbito muy "conservador".

Las agrónomas se enfrentan a discriminaciones por género en el ámbito laboral, pero son sobre todo los estereotipos sexuales los que las limitan en el desempeño de su profesión; tal es la situación que se da muy frecuentemente cuando los trabajadores del campo (que no le dan valor al trabajo femenino) no aceptan las recomendaciones o propuestas profesionales dadas por las agrónomas, tratándolas con indiferencia y situándolas en un nivel inferior con respecto a los agrónomos varones.

En agronomía se ha venido dando una segregación de la profesión por género, en donde las mujeres agrónomas se han circunscrito principalmente a trabajos de investigación, como es el trabajo de laboratorio en diversas áreas de la agronomía (González et al, 1993), así como en la docencia, lo que ha propiciado un incremento de académicas; en nuevas áreas vinculadas a la agronomía como es la biotecnología, la agroecología y la informática. También participan en todas aquellas actividades que están relacionadas con el aspecto social del campo. Fuera de estos ámbitos, los estereotipos sexuales están limitando la participación femenina en agronomía.

CAPITULO 5

LA NATURALEZA DEL FENOMENO A TRAVES DE LAS ESTADISTICAS

Hasta el momento se ha analizado el papel del Estado en la agricultura nacional y su contribución al desarrollo económico del país; dentro de esta dinámica, señalábamos el papel de la educación agronómica, y la estrecha relación que se fue dando entre Estado y gremio agronómico, confiriéndole gran prestigio a la profesión. También señalábamos que la carrera de agronomía, en un principio netamente masculina y ligada al poder, empieza a perder prestigio y funcionalidad para el Estado a medida que se adopta el modelo neoliberal, haciéndose más accesible para las mujeres. Es esta trayectoria de las mujeres en la educación agronómica, la que expondremos en este capítulo, con base en las cifras estadísticas.

La información recopilada sobre la participación de las mujeres en diferentes áreas de estudio a nivel licenciatura en nuestro país (ver cuadro 1), nos indica que el rubro en donde han tenido menor representación las mujeres, ha sido el de ciencias agropecuarias.

En el periodo comprendido entre 1980-1994, se observa que a pesar de haber aumentado la participación femenina en ciencias agropecuarias de 8% en 1980, a 20% en

1994, continúa siendo el área en donde las mujeres son minoría. Sin embargo, al igual que las otras áreas de estudio durante este periodo, la participación de las mujeres en las ciencias agropecuarias se ha ido incrementando. Es evidente que hay rubros que continúan siendo predominantemente femeninos, como son las ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas, y educación y humanidades, es por eso que se les ha venido denominando “femeninas”. Esta diferenciación en las áreas de estudio nos está indicando que continúan prevaleciendo estereotipos sexuales en nuestra sociedad, dando como resultado una división por género en la educación superior de nuestro país.

Cuadro 1. Participación de la mujer en las áreas de estudio de nivel licenciatura, 1980-1994

AREAS DE ESTUDIO	1980			1990			1994		
	TOTAL	MUJERES	%	TOTAL	MUJERES	%	TOTAL	MUJERES	%
Ciencias Agropecuarias	66 571	5 613	8	55 814	8 102	14	34 160	7 130	20.9
Ciencias de la Salud	157 342	67 038	43	111 136	61 637	55	113 183	67 289	59.4
Ciencias Nat. y Exactas	22 905	8 485	37	28 134	11 189	40	22 464	9 781	43.5
Ciencias Soc. y Adminis.	272 249	104 242	38	507 937	255 737	50	591 415	321 296	54.3
Educ. y Humanidades	19 991	11 433	57	33 635	20 38	61	36 008	23 477	65.2
Ingeniería y Tecnología	192 233	21 136	11	341 535	77 751	23	385 921	98 554	25.5
Total Nacional	731 291	217 947	30	1 078 191	434 803	40	1 183 151	527 527	44.6

Fuente: Anuarios estadísticos de la ANUIES, 1980-1994

Continuando con el análisis del cuadro 1, se observa que la matrícula en las ciencias agropecuarias ha tenido un fuerte descenso. En 1980 el total de la población era de 66, 571 alumnos, mientras que en 1994 sólo contaba con 34, 160. Es decir, pierde casi la mitad de la matrícula, mientras que en otras áreas se incrementó o se mantuvo. Es indudable que esta disminución es la respuesta a la pérdida de oportunidades de empleo que actualmente presenta la agronomía mexicana, como consecuencia de la nueva política estatal con respecto al agro, situación que analizaremos en el próximo capítulo. Sin embargo, al analizar con mayor detenimiento el cuadro 1, se observa que el descenso real en las ciencias agropecuarias en el ámbito nacional ha sido realmente el de la población masculina, mientras que la femenina ha ido aumentando: en 1980, la población femenina era de 5, 613 y la masculina de 60, 958 estudiantes, mientras que para 1994, la población femenina había aumentado a 7, 130 y la masculina había descendido a 27, 030, lo que representa, en un periodo de tan sólo 15 años, una pérdida en la matrícula de 33, 928 varones.

Frente a este fenómeno, surge la pregunta de ¿porqué la población femenina a ido en aumento mientras que la población masculina se contrae? esto nos conduce a reflexionar sobre una posible relación entre la pérdida de prestigio de la profesión y el género, es decir ¿Se podría pensar que mientras el sector agropecuario fue importante para el Estado mexicano, la agronomía fue una profesión masculina y sumamente cerrada para las mujeres? ¿Se podría decir que hay una estrecha relación entre la pérdida de prestigio de esta profesión y el aumento de la población femenina?

En la medida en que se contrae el sector agropecuario y la profesión agronómica rompe su vinculación con el Estado y el poder, la educación agronómica va perdiendo funcionalidad y prestigio, dejando de ser una buena opción profesional para los varones y por consiguiente, cada vez más accesible para las mujeres.

Este fenómeno es particularmente interesante en la Universidad Autónoma Chapingo. En los datos por especialidad y género de esta universidad se presenta la misma situación que se da en el ámbito nacional en las ciencias agropecuarias. Al analizar las estadísticas de la UACH, se observa que la población masculina ha disminuido en casi todas las especialidades (ver gráficas de cada especialidad al final del capítulo).

Al igual que en todas las áreas profesionales de la educación superior de nuestro país, la población femenina de la UACH ha ido en continuo ascenso, lo que nos confirma una vez más la fuerte participación femenina en el nivel superior del sistema educativo mexicano, como arrojó la investigación de Díaz de Cossío, Cerón Roa y Matamoros (1997).

La población femenina de la UACH se ha ido incrementando a partir de la década de los 80s en todas las especialidades (ver gráficas de cada especialidad). Aunque la proporción de mujeres con respecto a los hombres aún es baja, esta ha ido en continuo ascenso, por ejemplo: en 1995, en la especialidad de Bosques, las mujeres alcanzaban el 21%, para 1998 subieron a 28%; en Economía Agrícola de 29%, subieron a 36%; en Industrias Agrícolas, de un 38% se incremento hasta 44%; en Irrigación que representaban sólo el 8%, se incrementaron a 12.5%; en Sociología Rural del 37% de representación subió a 39%; en Zonas Aridas subió del 15% al 27% y en Zootécnia del 14% subió al 18%.

Aunque en las especialidades de Parasitología, Fitotécnia y Suelos, en porcentajes decreció un poco la participación femenina, de 1995 a 1998: Parasitología bajó del 27% al

24%; Fitotécnia del 23% al 22% y suelos del 37% al 31.5%. Sin embargo la constante del crecimiento en números absolutos no se ha detenido, como se puede observar en las gráficas de estas tres especialidades; además, Parasitología y Fitotécnia, junto con las de Economía y Agroindustrias son las de mayor preferencia (ver gráficas correspondientes).

En la figura 1, se representa el aumento del porcentaje total de la población femenina con respecto a la masculina en la UACH: en el anillo interior que corresponde al año de 1981, el porcentaje de la población femenina en Chapingo era únicamente del 6%; para 1985, el porcentaje había aumentado a 10%; en 1991 la población femenina era el 15% de la población estudiantil; para 1995, creció a 24% y los datos más recientes (octubre de 1998) nos señalan que ya son el 26% del total de la población de esa institución. Es decir, en los primeros cinco años (1981-1985), hubo un incremento del 4%; en el siguiente quinquenio (1985-1991), se incremento un 5%; en el periodo de 1991-1995, el incremento fue de 9%, lo que confirma una creciente y constante participación femenina en las ciencias agrícolas.

Haciendo un análisis más detallado de los datos de la UACH, se puede observar que hay una marcada tendencia de las estudiantes para elegir ciertas especialidades, por lo que la incorporación femenina no es homogénea dentro del conjunto de oportunidades que ofrece esta universidad. Las especialidades de Economía Agrícola, Fitotécnia, Agroindustrias y Parasitología, como ya mencionábamos, son las especialidades con mayor participación femenina, y también son las preferidas por los varones (ver gráficas). En cambio, las especialidades de Irrigación y Mecánica Agrícola, son las de menor interés para las mujeres. Por ejemplo, en Mecánica Agrícola la participación femenina ha sido prácticamente nula, de ahí que no se elaborara una gráfica de esta especialidad, sin embargo, recientemente se empezó a dar una tímida presencia de las mujeres, por ejemplo, en el primer semestre del

ciclo escolar 1995-1996, en el 4°, 5° y 6° años ingresó 1 alumna por cada grado, y en el 7° ingresaron 2, dando un total de 5 mujeres en toda la especialidad, mientras que la población masculina era de 204 alumnos, es decir, las mujeres sólo representaban el 2.4% de toda la especialidad. Los datos de 1998, nos muestran que en Mecánica Agrícola ya son 8 mujeres de una población de 164 alumnos en la especialidad, es decir, son el 5%; aunque este ligero incremento en el porcentaje se debe a que la población masculina ha descendido. Por el contrario, en Agroindustrias, las mujeres son 114, de un total de 258 alumnos, lo que representa el 44%.

La universidad cuenta con dos nuevas especialidades, Agroecología y Zonas Tropicales. En el caso de Agroecología, al parecer es una de las de preferencia femenina, ya que en el primer semestre del ciclo escolar de 1995-1996 contaba con una población de 73 alumnos, de los cuales 26 eran mujeres, es decir representaban el 35.6% de la especialidad. En 1998 esta especialidad cuenta con una población de 122 alumnos de los cuales 41 son mujeres. En el caso de Zonas Tropicales por el contrario, según los datos del 1998 sólo cuenta con 11 mujeres de una población de 102 alumnos, lo que corresponde a un 11%.

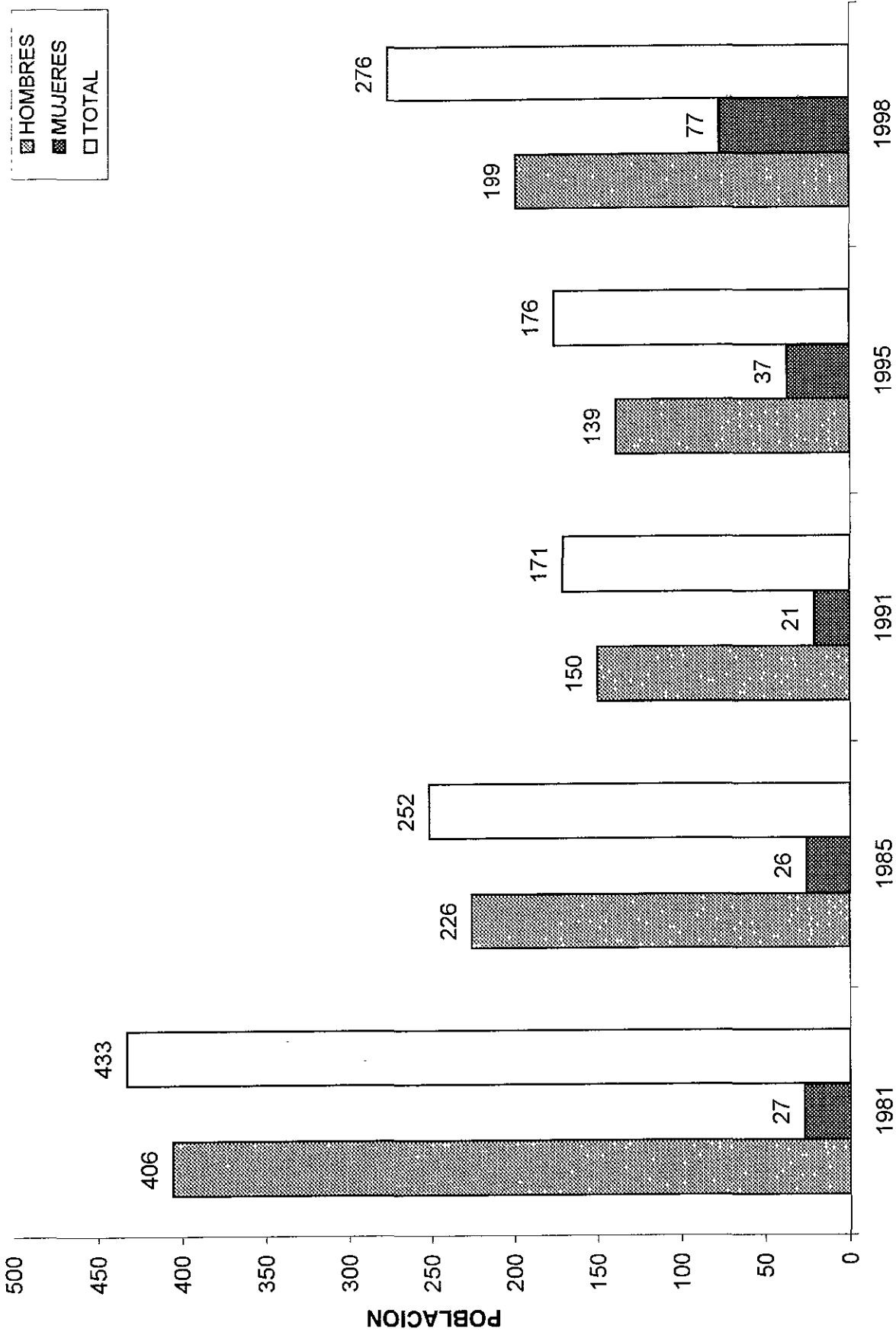
Estos datos cuantitativos nos están reflejando la persistencia de los estereotipos genéricos en esta área de la educación superior, y que están incidiendo en las preferencias de las alumnas para elegir sólo ciertas especialidades. Sería interesante conocer cuales son estos estereotipos genéricos o factores sociales que están determinando las preferencias e intereses de las mujeres en su elección de especialidad, pero por el momento esta fuera de nuestra investigación; sin embargo, en algunos casos es muy evidente, como es el de Zootecnia y Maquinaria Agrícola, en donde se argumenta que la fuerza física es necesaria para manipular un tractor, una segadora o un animal, de ahí que, sustentado en el estereotipo de que la mujer

es débil y delicada, las alumnas no se consideren aptas para ese tipo de trabajo. En cambio, el manipular objetos de laboratorio, insectos o plantas enfermas como es el caso de la Parasitología o la Fitotécnia, son más compatibles con la feminidad.

Nos aventuremos a pensar que las especialidades de preferencia femenina podrían tener una pérdida de valoración social en comparación a las especialidades con predominio masculino, como consecuencia de una segregación con base en el género.

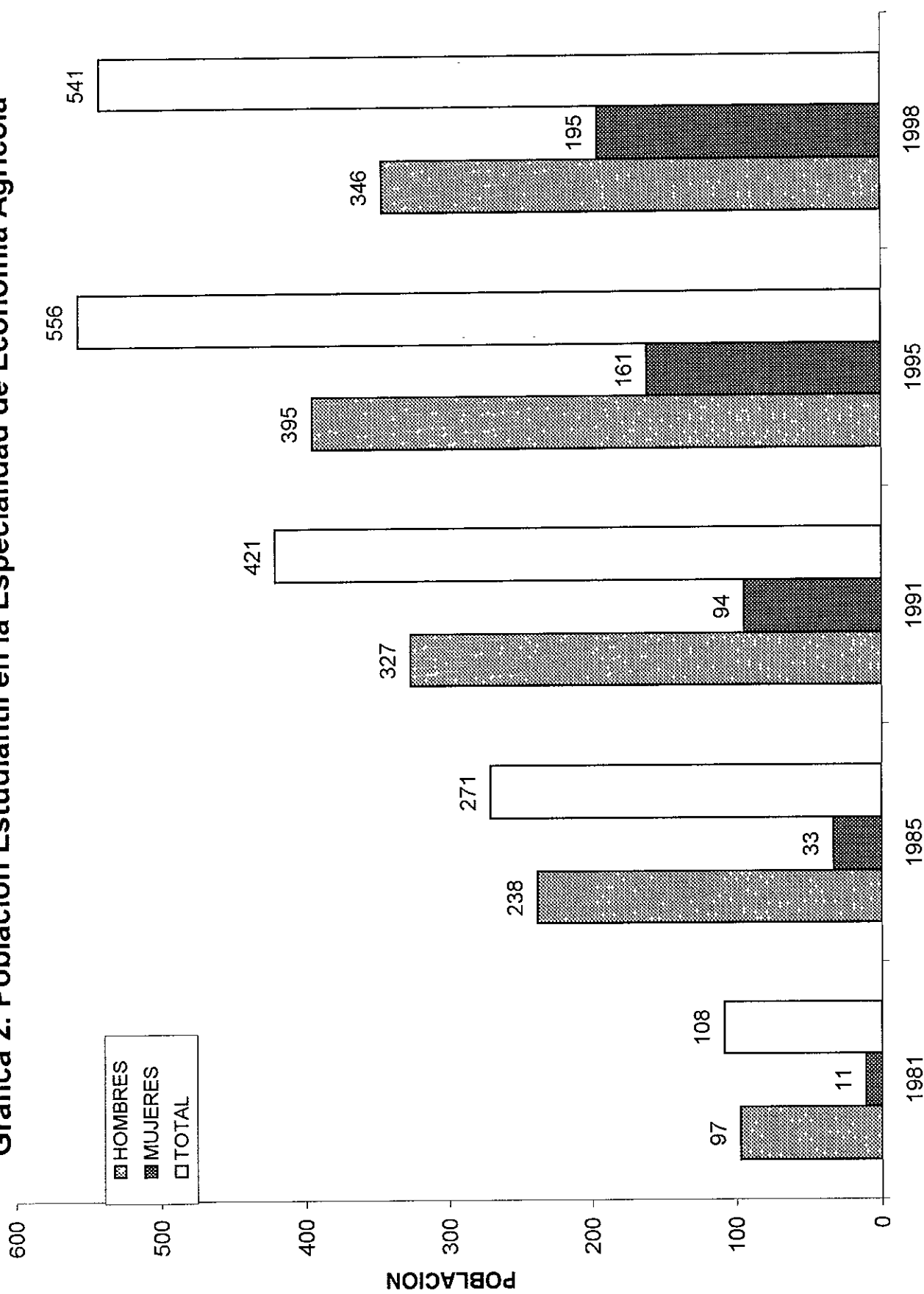
Sabaté et al (1995), señalan que la segregación ocupacional está dada por la existencia de un mercado desequilibrado en la distribución de las personas en el trabajo en ciertas áreas muy concretas, que favorece la discriminación y desigualdad. Así, la creciente participación de las mujeres en sólo ciertas especialidades de la agronomía, las está concentrando en determinadas áreas de esta profesión, traduciéndose en una segregación ocupacional por género que favorecería aún mas la desigualdad y discriminación en el ámbito laboral.

Gráfica 1. Población Estudiantil en la Especialidad de Bosques



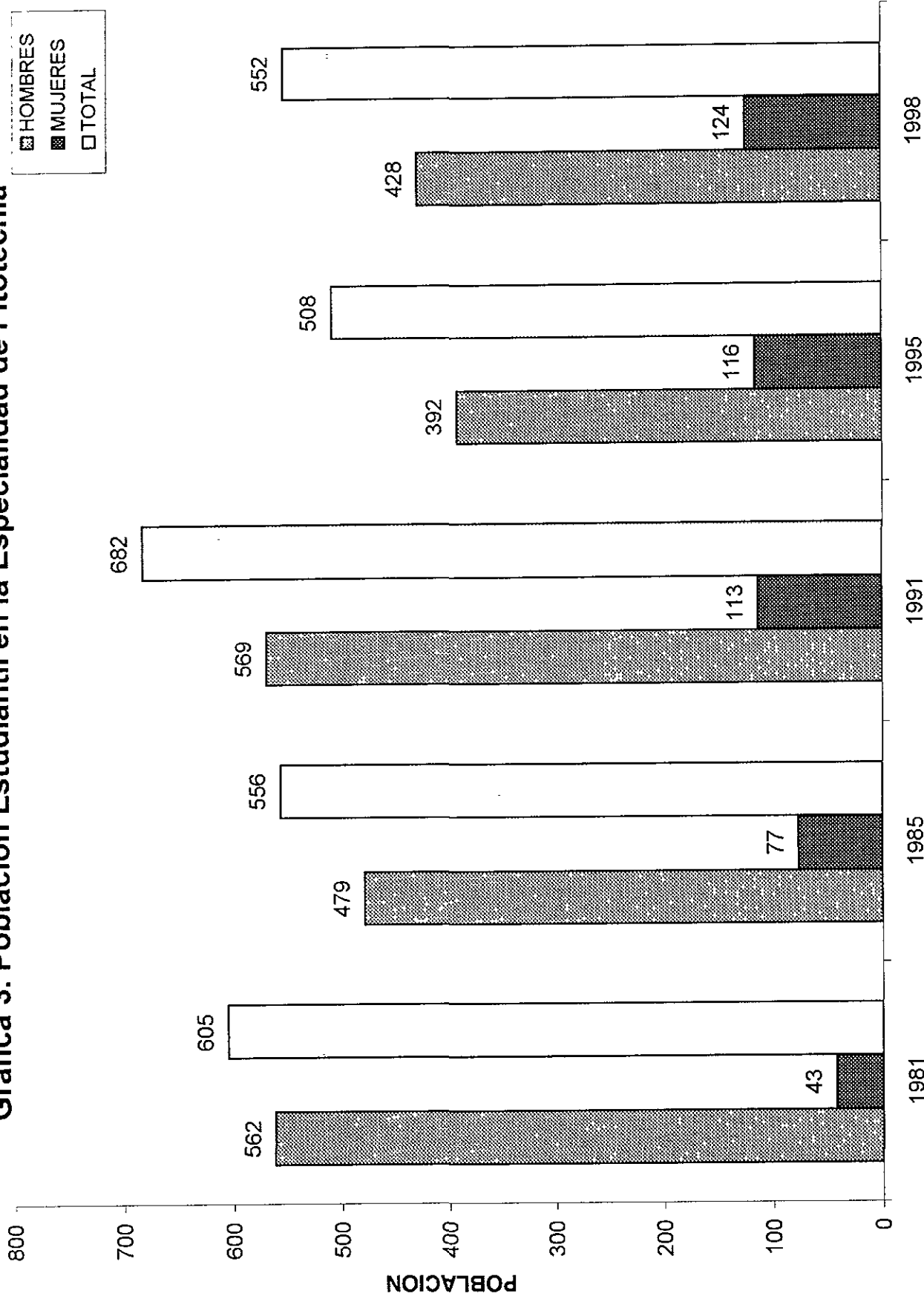
Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la ANUIES, Anuario Estadístico 1981, 1991; y UACH-UPOM, La UACH en cifras 1984-1986, y Anuario Estadístico 1995 y 1998.

Gráfica 2. Población Estudiantil en la Especialidad de Economía Agrícola



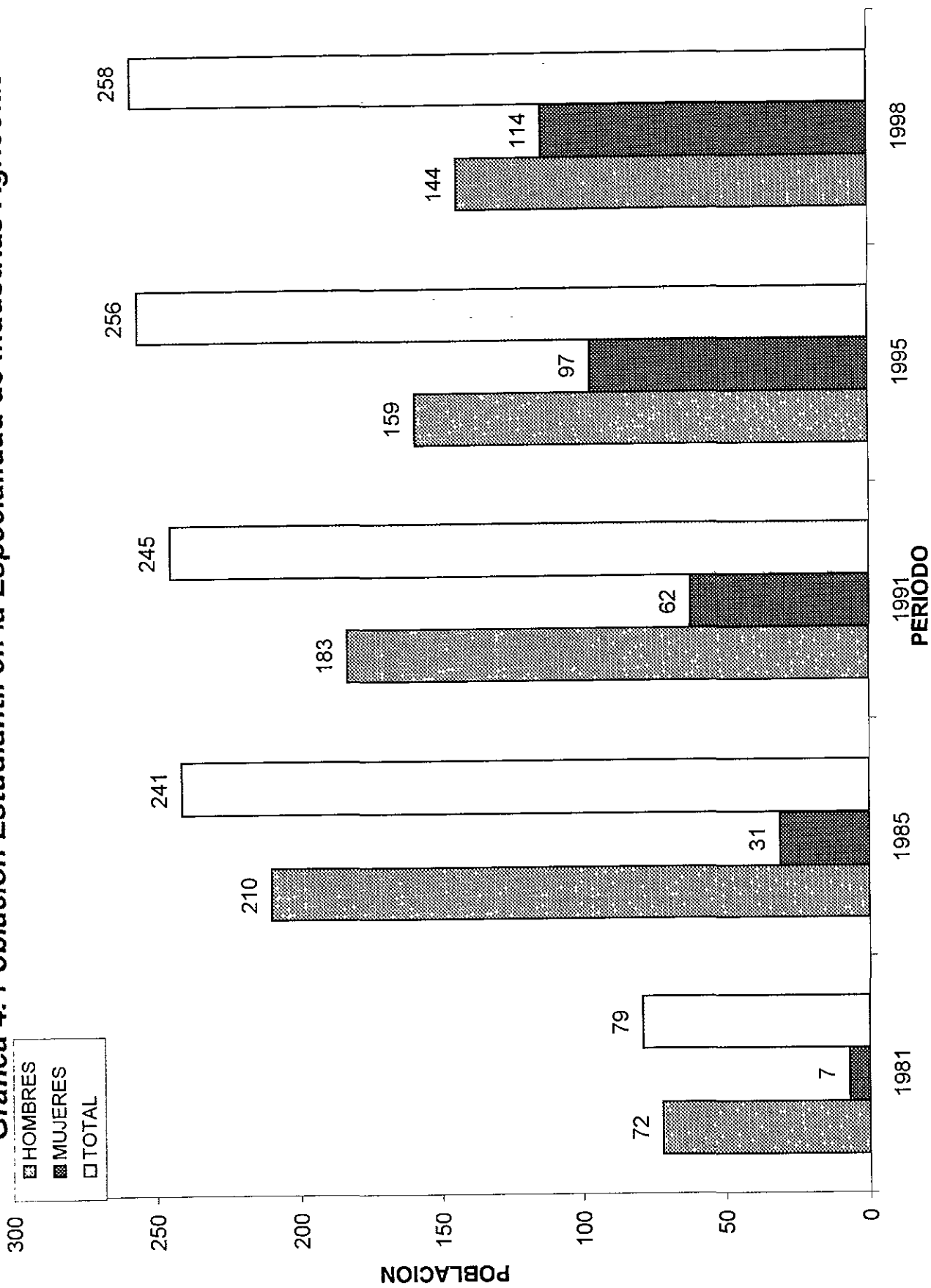
PERIODO
 Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la ANUIES, Anuario Estadístico 1981, 1991; y UACH-UPOM, La UACH en cifras 1984-1986, Anuario Estadístico 1995 y 1998.

Gráfica 3. Población Estudiantil en la Especialidad de Fitotécnia



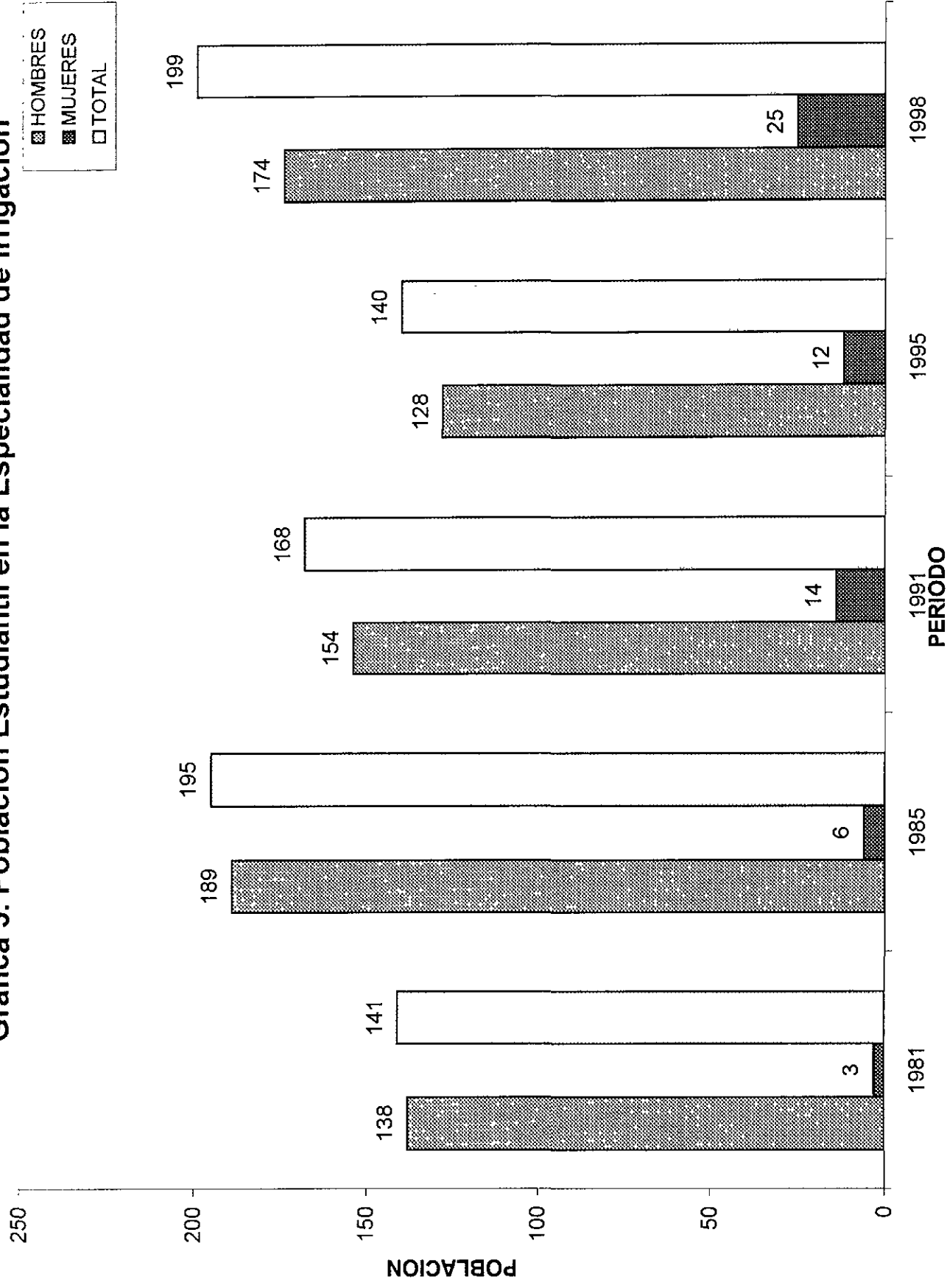
Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la ANUIES, Anuario Estadístico 1981, 1991; y UACH-UPOM, La UACH en cifras 1984-1986, Anuario Estadístico 1995 y 1998.

Gráfica 4. Población Estudiantil en la Especialidad de Industrias Agrícolas



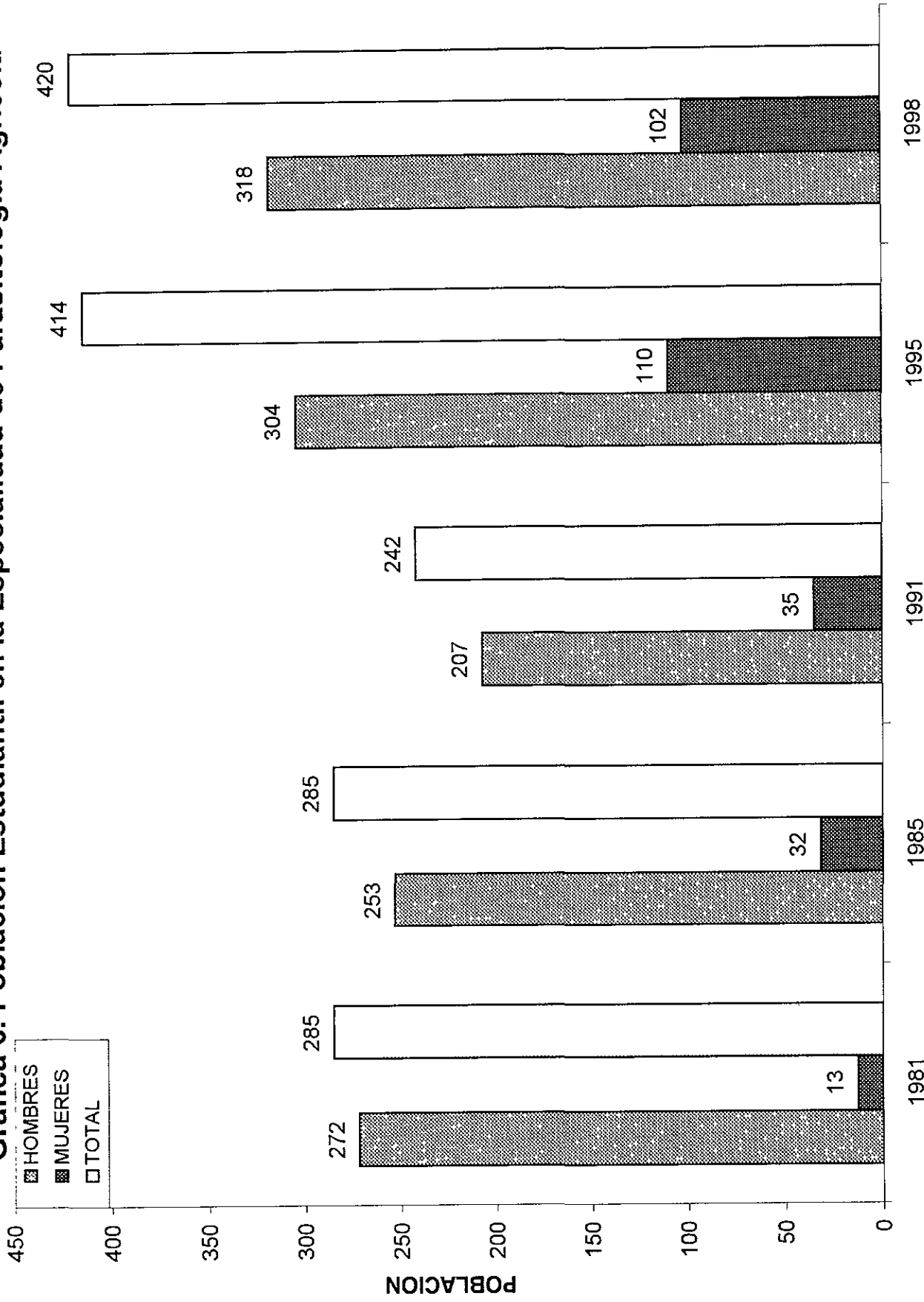
Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la ANUIES, Anuario Estadístico 1981, 1991; y UACH-UPOM La UACH en cifras 1984-1986, Anuario Estadístico 1995 y 1998.

Gráfica 5. Población Estudiantil en la Especialidad de Irrigación



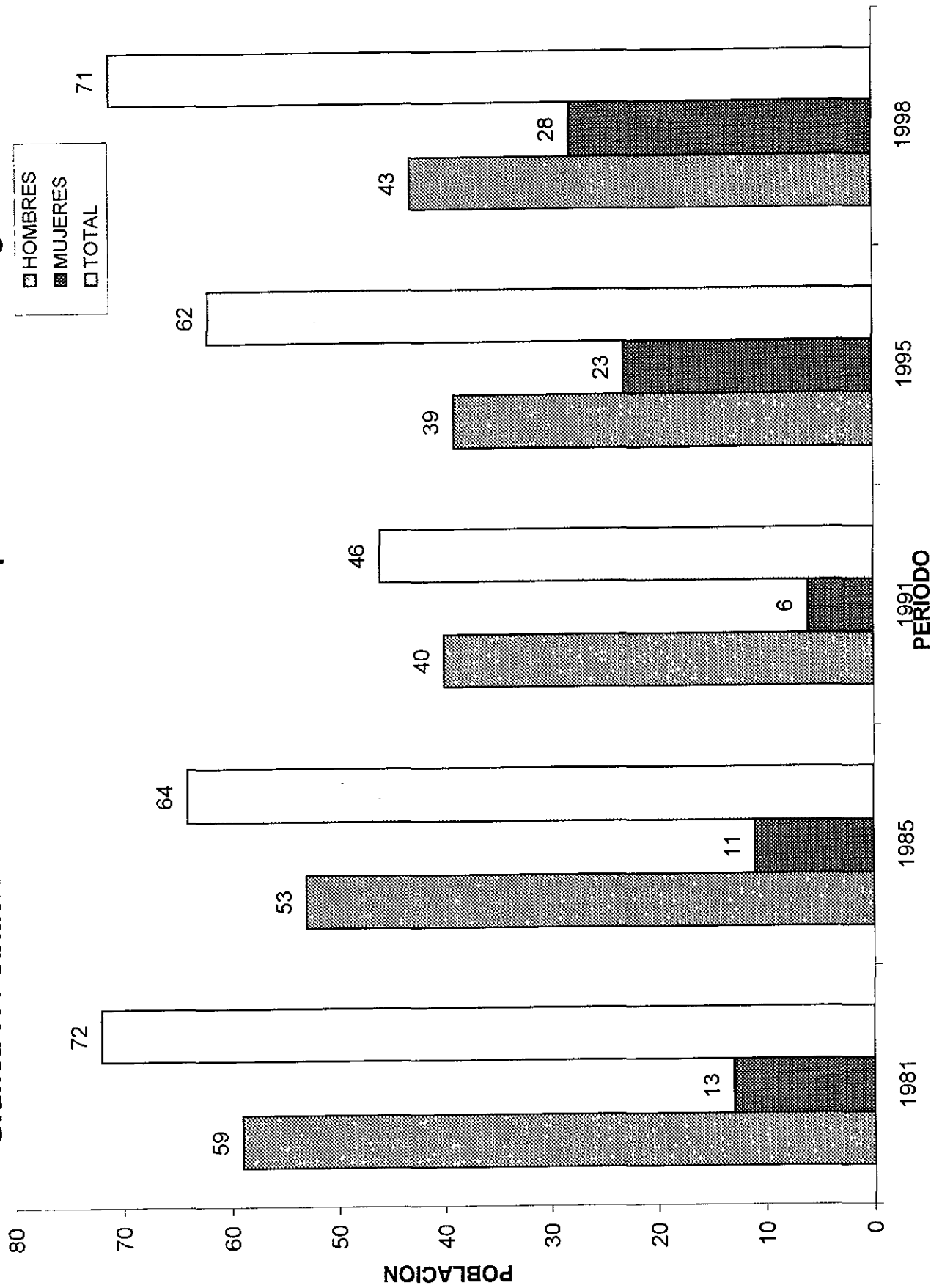
Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la ANUIES, Anuario Estadístico 1981, 1991; y UACH-UPOM, La UACH en cifras 1984-1986, Anuario Estadístico 1995 y 1998.

Gráfica 6. Población Estudiantil en la Especialidad de Parasitología Agrícola



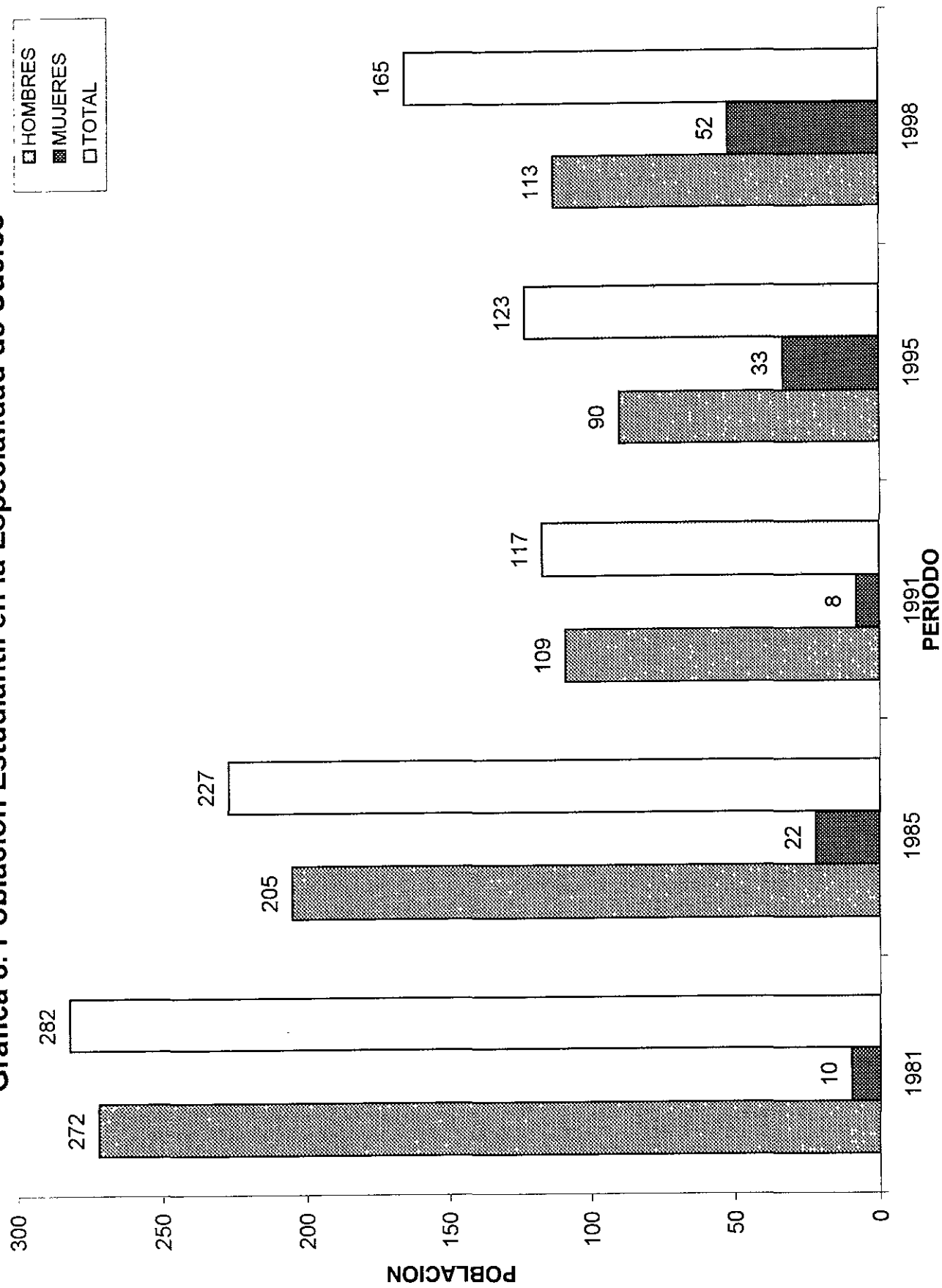
Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la ANUIES, Anuario Estadístico 1981, 1991; y UACH-UPOM, La UACH en cifras 1984-1986, Anuario Estadístico 1995 y 1998.

Gráfica 7. Población Estudiantil en la Especialidad de Sociología Rural



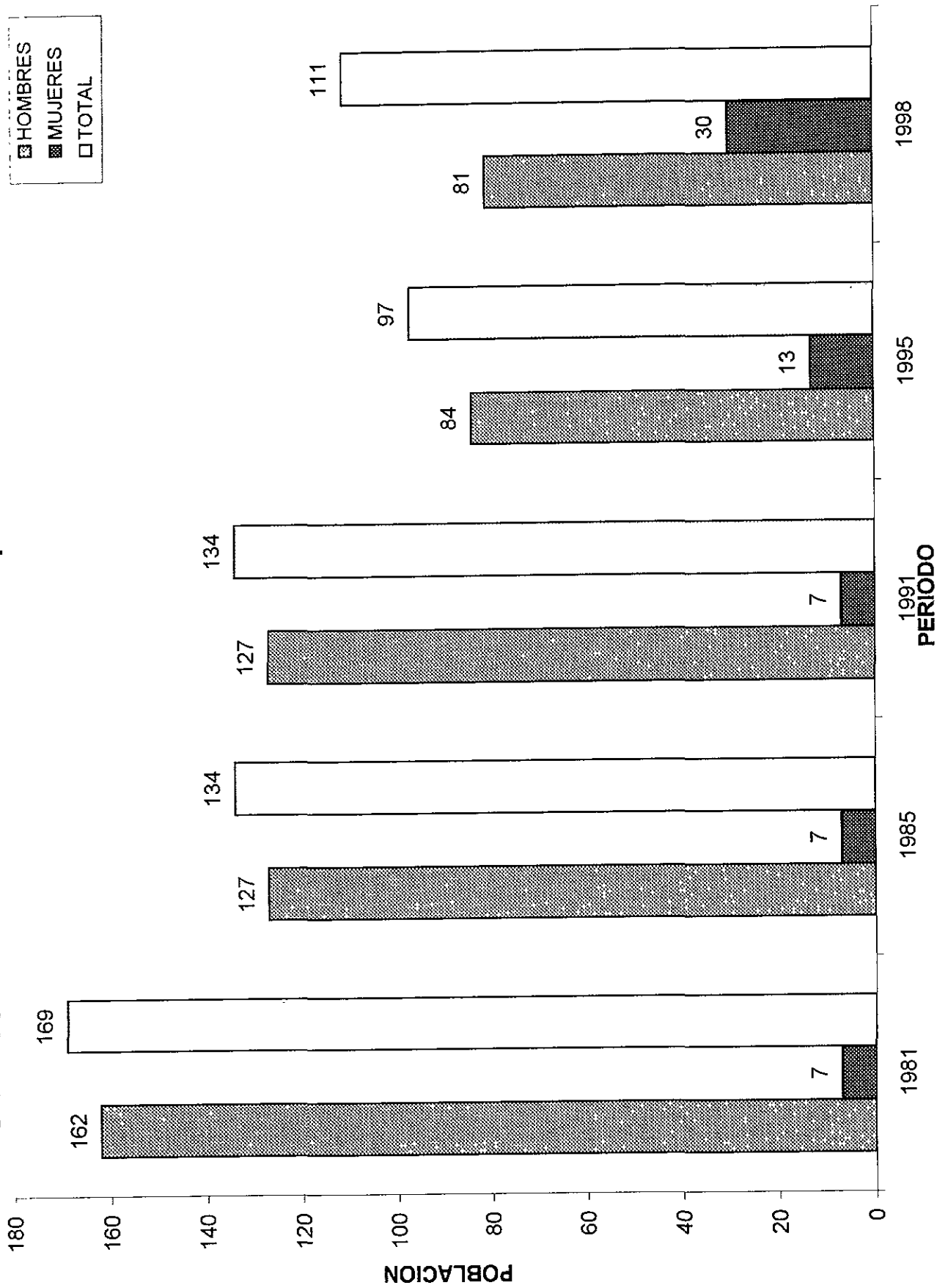
Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la ANUIES, Anuario Estadístico 1981, 1991; y UACH-UPOM, La UACH en cifras 1984-1986, Anuario Estadístico 1995 y 1998.

Gráfica 8. Población Estudiantil en la Especialidad de Suelos



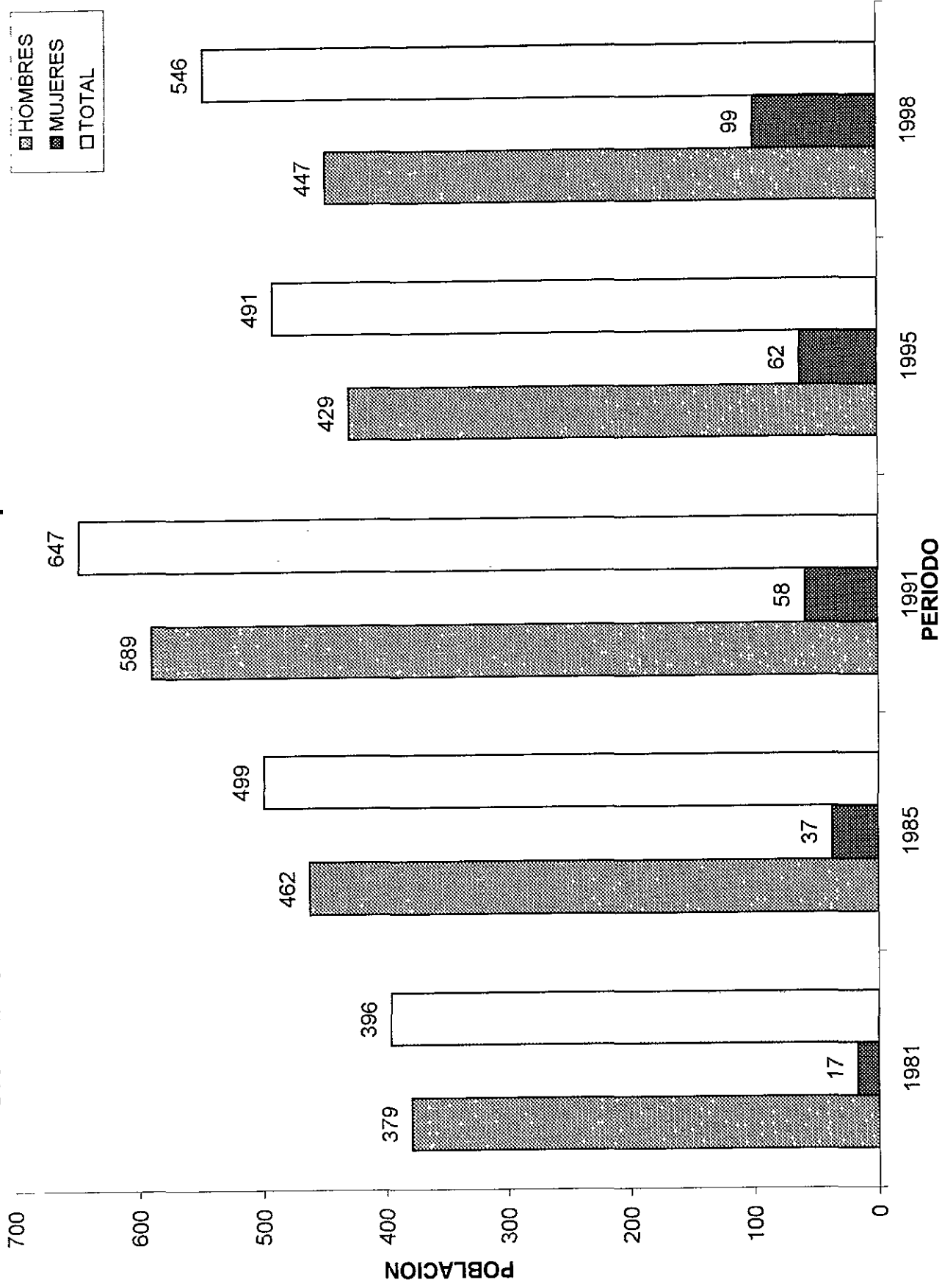
Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la ANUJES, Anuario Estadístico 1981, 1991; y UACH-UPOM, La UACH en cifras 1984-1986, Anuario Estadístico 1995 y 1998.

Gráfica 9. Población Estudiantil en la Especialidad de Zonas Áridas



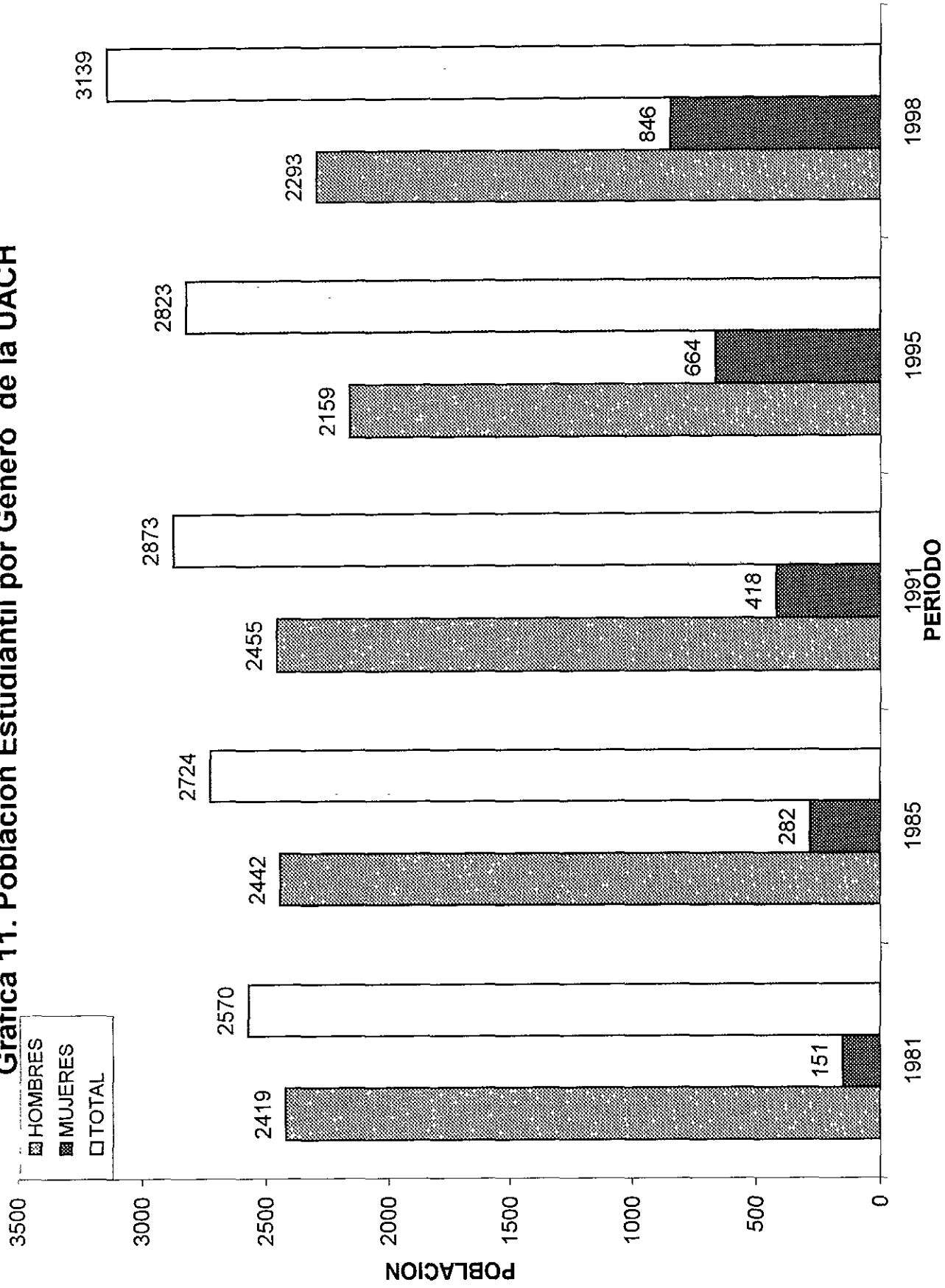
Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la ANUIES, Anuario Estadístico 1981, 1991; y UACH-UPOM, La UACH en cifras 1984-1986, Anuario Estadístico 1995 y 1998.

Gráfica 10. Población Estudiantil en la Especialidad de Zootecnia



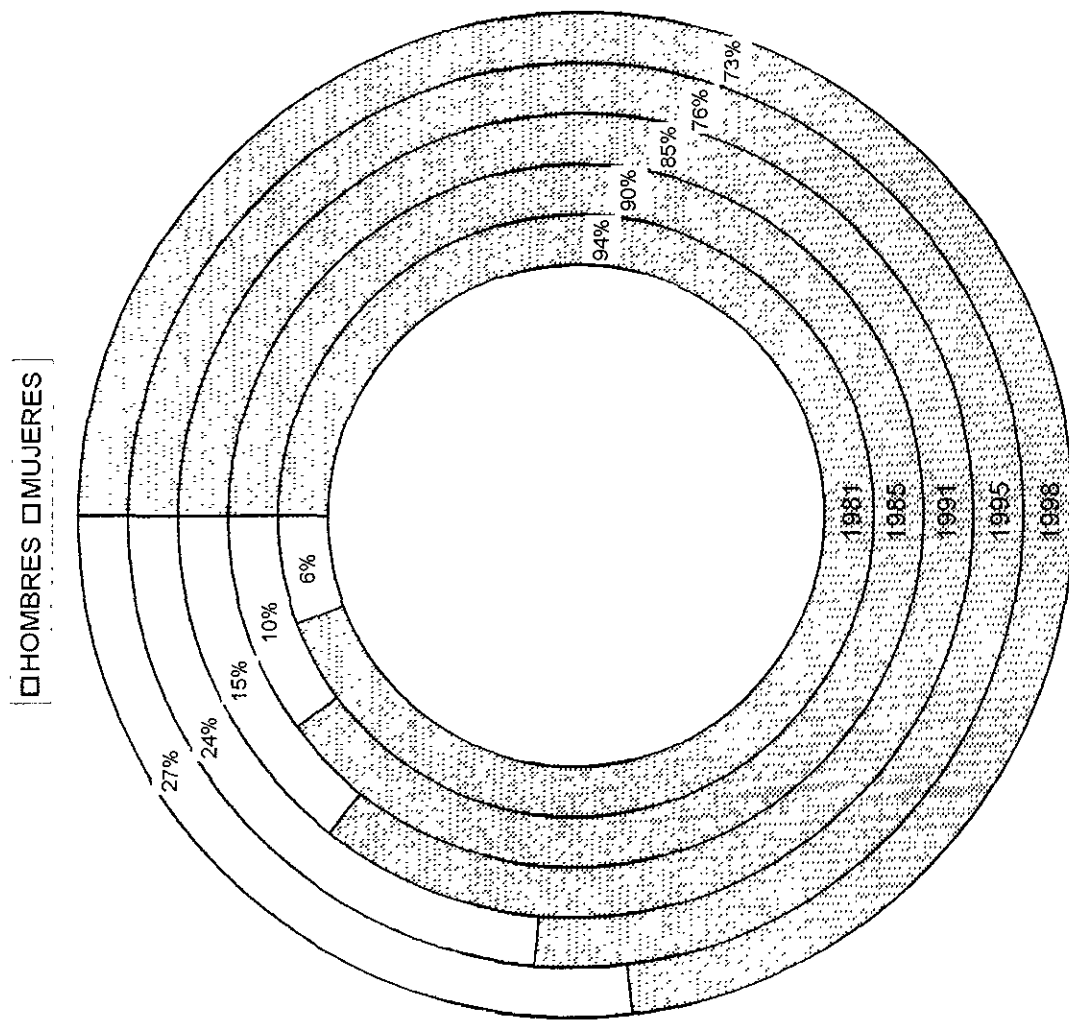
Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la ANUJES, Anuario Estadístico 1981, 1991; y UACH-UPOM, La UACH en cifras 1984-1986, Anuario Estadístico 1995 y 1996.

Gráfica 11. Población Estudiantil por Género de la UACH



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la ANUIES, Anuario Estadístico 1981, 1991; y UACH-UPOM, La UACH en cifras 1984-1986, Anuario Estadístico 1995 y 1998.

Figura 1. Porcentajes de Población Estudiantil por Género en la UACH (1981-1998)



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la ANUIES, Anuario Estadístico 1981, 1985, 1991; UACH-UPOM, Anuario Estadístico 1995 y 1998.

CAPITULO 6

LA AGRONOMIA MEXICANA ANTE EL NEOLIBERALISMO Y SUS IMPLICACIONES

La dinámica económica y política mundial repercute, condiciona y transforma prácticamente a todas las naciones del orbe. Se imponen desde las agencias multilaterales o multinacionales el diseño y los instrumentos para poner en práctica las estrategias de desarrollo económico. Así, en la actualidad más que nunca, los países se encuentran estrechamente ligados en donde cada uno es una pieza en la dinámica internacional del *sistema capitalista mundial*. México no es la excepción, por lo que se ha visto inmerso en este entorno económico mundial configurado por la globalización de las economías. La modalidad para adherirse a los procesos globales ha sido por medio de la apertura comercial a ultranza so pena de quedarse al margen del progreso económico neoliberal, que es presentado como el único razonablemente posible bajo el actual entorno mundial (Calva, 1996: 13).

A partir de 1982, en México, la política gubernamental cambia radicalmente. De la visión que tuvo sobre la importancia del agro pasa a otra donde ya no lo es. Durante los

últimos años hemos sido testigos de como el Estado mexicano ha cerrado toda contratación ligada a la cuestión agrícola, empieza a privatizar las empresas paraestatales y a dismantelar la infraestructura de atención al campo. Se establece una política bien definida: limitar al máximo la intervención estatal y liberalizar la producción.

6.1 El sector agrícola en el modelo neoliberal

Uno de los principales supuestos del neoliberalismo es el adelgazamiento del Estado. De esta manera, siguiendo estos preceptos, el Estado mexicano se retira de sus funciones económicas como orientador, regulador y promotor del crecimiento económico y el bienestar social. El fenómeno se ha venido haciendo mucho más evidente al adoptar abiertamente el modelo neoliberal para el desarrollo económico de México, en donde el sector agropecuario ya no es el elemento generador de este desarrollo.

El Estado, a partir de la nueva concepción de modernización, ha creído conveniente transformar las estructuras de propiedad y usufructo territorial para mejorar las formas de producción agropecuaria y generar más riqueza. A diferencia de anteriores propuestas (agroexportador, sustitución de importaciones), en donde el Estado tuvo un papel protagónico, ahora, justificado en la competitividad y la responsabilidad compartida, toma medidas que se dicen son sinónimos de modernización; adoptando un proceso acelerado de abandono de su función directriz de las relaciones sociales y económicas del sector agrícola. El argumento subyacente es que deja paso a que la sociedad y las clases sociales que la componen fijen sus propios mecanismos de regulación, estableciendo las relaciones que

mejor les convengan. De esta manera, la infraestructura creada para atender el sector agropecuario se ha ido adelgazando transfiriendo el costo de los servicios a los usuarios (Zapata, 1995: 143).

Señala Macías (1993), en un comparativo de inversión pública para el campo mexicano en los últimos años que: en 1980, la inversión pública llegó a ser de 3, 500 millones de dólares, mientras que para 1990 la inversión sólo alcanzo a 800 millones de dólares (un -79.3 % en comparación con 1980).

Fue necesario cambiar todo el entorno agrícola de nuestro país. Se privatizó el ejido, cambiando el artículo 27 de la Constitución. Se privatizaron o liquidaron las funciones antes cumplidas por instituciones gubernamentales que se habían creado para las actividades ligadas a la producción, comercialización y consumo, quedando así el sector agrícola del país sujeto a las leyes del mercado en un régimen de libre competencia.

6.2 La agronomía mexicana en el contexto neoliberal

En este nuevo contexto, la educación agronómica ha venido perdiendo la funcionalidad que en otros tiempos el gobierno le había otorgado. Los estudiantes de agronomía en México pasan por un momento histórico completamente distinto al que vivieron las generaciones anteriores. El cambio en las relaciones Estado-gremio agronómico, ha traído como consecuencia que la agronomía deje de ser “una carrera de y para el Estado”, dándose una fuerte contracción del mercado de trabajo para esta profesión, y reduciendo las expectativas de movilidad social. De tal forma que la profesión se ha venido desvalorizando

socialmente; deja de ser una carrera donde se tenía el futuro asegurado, para tener que competir como lo han hecho los profesionistas en otras carreras.

En el gremio de los agrónomos, principalmente entre las nuevas generaciones, se vive esta realidad con gran preocupación frente al creciente desempleo. Citamos la preocupación de algunos ingenieros agrónomos:

“...el gobierno federal ha venido liquidando a la gran mayoría de los extensionistas, entre ellos Ingenieros Agrónomos, ha cerrado instituciones y ha ‘adelgazado’ a todas. Actualmente, es fácil saber de colegas trabajando en áreas ajenas a nuestra profesión ...” (Macías. 1993):

“... nuestra profesión tenía gran importancia, prácticamente se le consideraba como de Estado, ya que los egresados de las diferentes especialidades, casi sin excepción, prestábamos servicios en distintas áreas de la Secretaria de Agricultura y Fomento, lo mismo en la Dirección de Agricultura, que en Defensa Agrícola, el Servicio Forestal y la Comisión Nacional de Irrigación... [recientemente] al estar cancelados casi todos los servicios que ofrecía la Secretaria de Agricultura a través de sus diversas transformaciones, SAF, SAG, SARH y la actual *insulsa* SAGAR, los profesionistas tienen que buscar su ubicación ya sea en la iniciativa privada, compañías de estudios, prestadores de servicios, agruparse en despachos o bufetes de auxilio agronómico de muy variado tipo, para ofrecer servicios a las Asociaciones Agrícolas, Uniones de Crédito, o agricultores particulares...” (Fernando Martínez Sainos en entrevista de Castaños, 1997: 157)

Señala Castaños que: “Aunque no existen estudios serios que nos indiquen la evolución del fenómeno de la desocupación, consultas personales y la información recabada de Dependencias del sector, Asociaciones de egresados y diversas Sociedades científicas, revelan que hasta finales de la década de los setenta, casi no existían problemas para que los agrónomos consiguieran empleo. No era desusado que muchos de los nuevos profesionistas tuvieran la oportunidad de seleccionar dos o más ofertas de trabajo... Al retirarse el gobierno de su papel de rector y promotor del desarrollo rural, se redujeron las oportunidades de empleo y se finiquitó el concepto de la agronomía como profesión de estado.” (Castaños, 1997: 95) Y continua diciendo Castaños (1997) que: “...de acuerdo al reporte de las autoridades de la Universidad de Guadalajara, para 1997 las solicitudes para ingresar a la licenciatura de agronomía, representan únicamente el ¡4 % del total!, cuando hace escasos seis años andaban en el orden del 43%” (p. 102).

El Estado también ha venido desatendiendo directamente la educación agronómica; este desinterés del gobierno no sólo se ha limitado al recorte presupuestal de las instituciones de enseñanza agrícola, sino que las ha cerrado, como es el caso de los CBTAs y las áreas de agronomía en varias universidades del país que se ha reflejado en la disminución de la matrícula total nacional en agronomía a partir del comienzo de la década de los 90s. Comparando las figuras 2 y 3 (al final del capítulo), se puede observar esta fuerte disminución en el área de ciencias agropecuarias: en un período tan reducido como es el de 1991-1995, la matrícula en agronomía disminuyó de 6 % a 3 % del total de la matrícula de nivel licenciatura en nuestro país.

De la misma manera, el desinterés del gobierno por la agronomía, se refleja en la investigación agrícola, en donde como ya se mencionó, es una de las principales actividades en las que se desarrollan profesionalmente las mujeres agrónomas. Las restricciones financieras han venido reduciendo cada vez más el presupuesto para esta actividad y por consiguiente, la plantilla de investigadores se ha ido reduciendo, así como también los recursos financieros y materiales de apoyo a los proyectos y programas. Comentan González et al. (1993: 530) que: “De 1985 en adelante, por ejemplo el INIFAP registra un descenso en el número de investigadores al pasar de 2, 149 a 2, 014 entre 1985 y 1988. La situación es más dramática en 1992 al reportarse en la planta de personal a 1,598 investigadores... A su vez, la expansión y crecimiento que habían venido teniendo las instituciones dedicadas a la enseñanza agrícola toca a su fin entrados los ochenta, en medio de la drástica caída del ingreso y de la población escolar, de las restricciones presupuestales y del virtual descuido del Estado a la educación en general, y a la agronómica en particular.”

6.3 Implicaciones para las agrónomas

En el nuevo contexto en el que se está desarrollando la agronomía mexicana, el panorama es sin duda mucho más desalentador y desfavorable para la población femenina que ha elegido seguir esta profesión. Debido a la discriminación que sufren las mujeres producto de las relaciones desiguales entre los géneros, las agrónomas tienen que afrontar esta realidad con mayores dificultades que sus “colegas” hombres.

Cuando las mujeres se desempeñan como ingenieras agrónomas, frecuentemente se les liga o limita a circunstancias relacionadas con su género, lo que las pone en desventaja en un mundo de y para los hombres.

En los relatos de sus experiencias como agrónomas, las mujeres dejan entrever su situación dentro de la agronomía. Comenta Hilda Soledad Gutiérrez:

“He observado que aunque la competencia profesional siempre está presente, de alguna manera hay menos ‘barreras de entrada’, en actividades como la docencia, la investigación, el trabajo de analista y otras en donde por lo general, no se tiene trato directo con los productores... [o] con los campesinos de zonas marginadas. Claro que existen honrosas excepciones. Quisiera enfatizar algo que considero importante, a las mujeres no se nos ha brindado la oportunidad de ocupar posiciones en las que participemos en la toma de decisiones de alto nivel. En repetidas ocasiones he cuestionado el hecho de que en las instituciones del sector no exista un número representativo de mujeres y baste preguntar: ¿Cuántas ocupan el puesto de Jefe de Distrito en la SAGAR?. Sería una blasfemia preguntar, ¿cuántas son o han sido Delegadas Estatales de la Secretaría?. En este sentido, estoy segura que existe la capacidad y el talento; sin embargo se ha carecido de voluntad política, para brindarnos oportunidades de tal naturaleza... Hay algo que es importante mencionar con respecto a lo que pudiéramos llamar la ‘actividad substantiva del agrónomo’, que es la asistencia técnica directa a los productores. Esta actividad que normalmente se realiza por encargo de alguna Institución del Gobierno Federal o Estatal, es la que nos pone en relación directa con los productores, quienes por lo general, están más acostumbrados a tratar con hombres. Comentando con algunas compañeras recién egresadas, acerca de sus

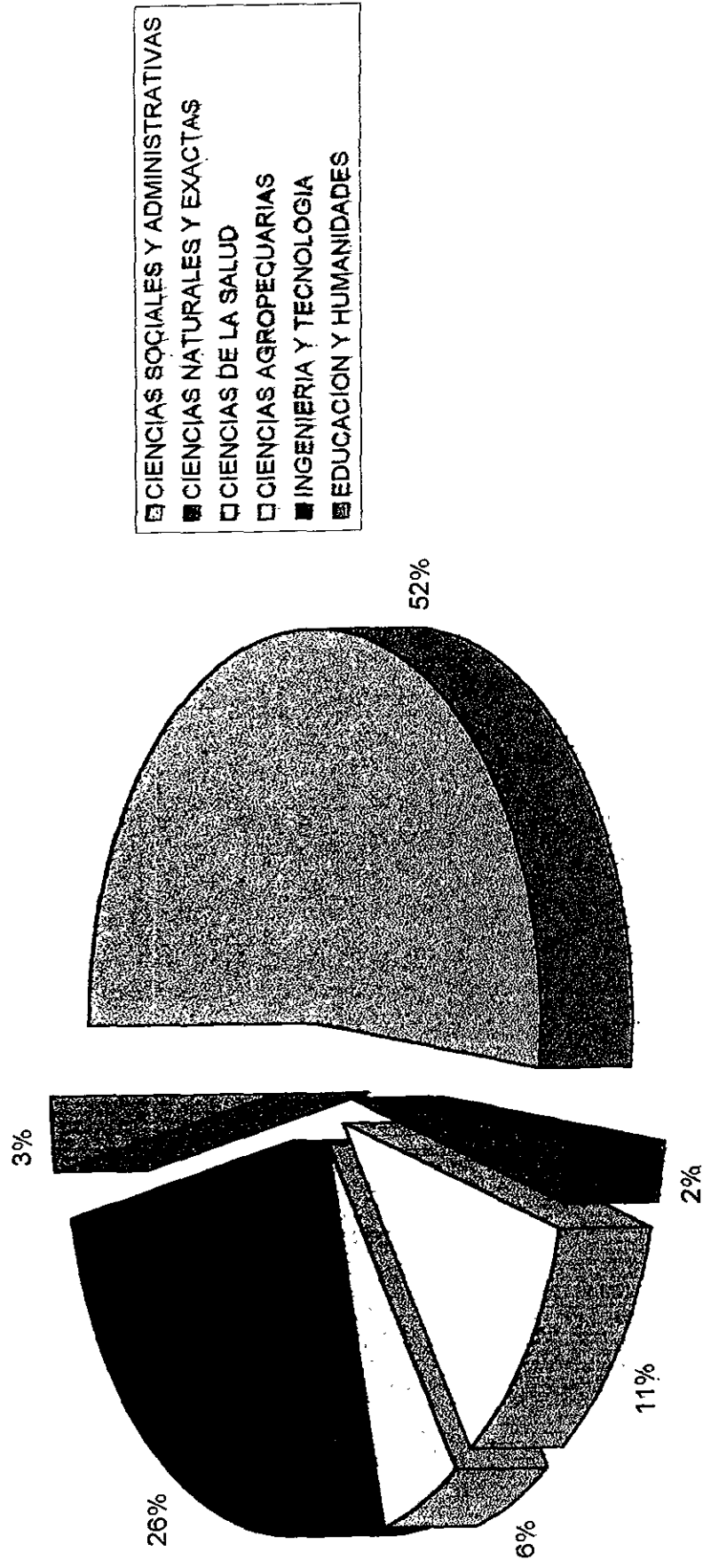
experiencias como asesoras en el programa Sinder, me decían que notaban cierta discriminación por parte de los productores y entre otras cosas se referían al hecho, de que a los asesores hombres, los reconocían como los ‘ingenieros’ y cuando trataban con ellas, las nombraban como las ‘muchachas’... Existen otros ejemplos en que con actitudes misóginas y machistas, se margina a la mujer de puestos relativamente importantes. *¿Algún ejemplo?* [pregunta Castaños] Sí, uno que Ud. conoce muy bien: Resulta que una compañera fitotecnista con pocos años de experiencia, pero que a base de esfuerzo, tenacidad y capacidad, se fue ganando el reconocimiento de los productores, agrónomos y médicos veterinarios de la SAGAR y la Secretaría de Agricultura del Estado de México, por azares del destino, fue nombrada para ocupar la Coordinación de Valle de Bravo, puesto equivalente a una Jefatura de Distrito. Su desempeño no fue ni mejor, ni peor, que el del resto de sus compañeros de responsabilidad. Pero un buen día, el Subsecretario, un agrónomo, se enteró que estaba embarazada y de inmediato le pidió su renuncia, sin analizar si estaba en condiciones de seguir desempeñando el cargo y sin tomar en cuenta los resultados de su trabajo, en una clara actitud ‘machista’, que incluso, atentaba contra uno de los derechos sagrados de la mujer: ser madre.. Pero la historia no termina ahí, pocos meses después, le dieron el puesto a un agrónomo de escritorio, con graves problemas con la bebida...” (Castaños, 1997: 221-223). En este comentario de Hilda Gutiérrez, una de las primeras agrónomas egresadas de la UACh, podemos percibir que la situación de las agrónomas está sujeta a la desigualdad entre los géneros que impone la sociedad patriarcal, y en los estereotipos sexuales que actúan como barreras sociales y culturales para su desarrollo profesional.

González et al. (1993) mencionan los resultados de una encuesta aplicada a investigadoras de varios Centros importantes del país dedicados a la investigación agronómica, como son: el INIFAP, Colegio de Postgraduados y CIMMYT, con el propósito de identificar las condiciones en que se desenvuelven las científicas en estos centros: es de gran preocupación para estas mujeres, los efectos negativos que se están dando a causa de las restricciones presupuestales que el Estado ha impuesto estos últimos años a los centros relacionados con la agronomía y que ha venido repercutiendo tan negativamente en la comunidad científica, pero específicamente con mayor rigor a las investigadoras debido a las conductas discriminatorias que se están dando en el medio agronómico. Para estas mujeres, el laborar en un medio eminentemente “machista”, al lado de compañeros que no admiten el profesionalismo de las científicas, las obliga a tener que esforzarse más que sus compañeros hombres, por las presiones a las que se sienten sujetas. Las entrevistadas también manifestaron sentirse hostilizadas, lo que dificulta su buen desenvolvimiento profesional; señalaron que son diversas las expresiones discriminatorias por parte de sus colegas, como es el de dificultar o evitar por completo la promoción a nuevas categorías, el obstaculizar la asistencia a cursos, seminarios y congresos, dificultar la publicación de avances y resultados de investigación, etc., amenazas de despido e incluso hostigamiento sexual (Gonzalez et al., 1993).

Estos testimonios dejan entrever que, como profesionistas, las agrónomas son más vulnerables que sus compañeros varones en el nuevo contexto que ha traído el modelo neoliberal; no hablemos de los puestos que impliquen toma de decisiones o estén estrechamente vinculados con el poder, sino de los pocos empleos que hay en la actualidad para la agronomía, en donde los varones tendrán prioridad al estar las relaciones de género

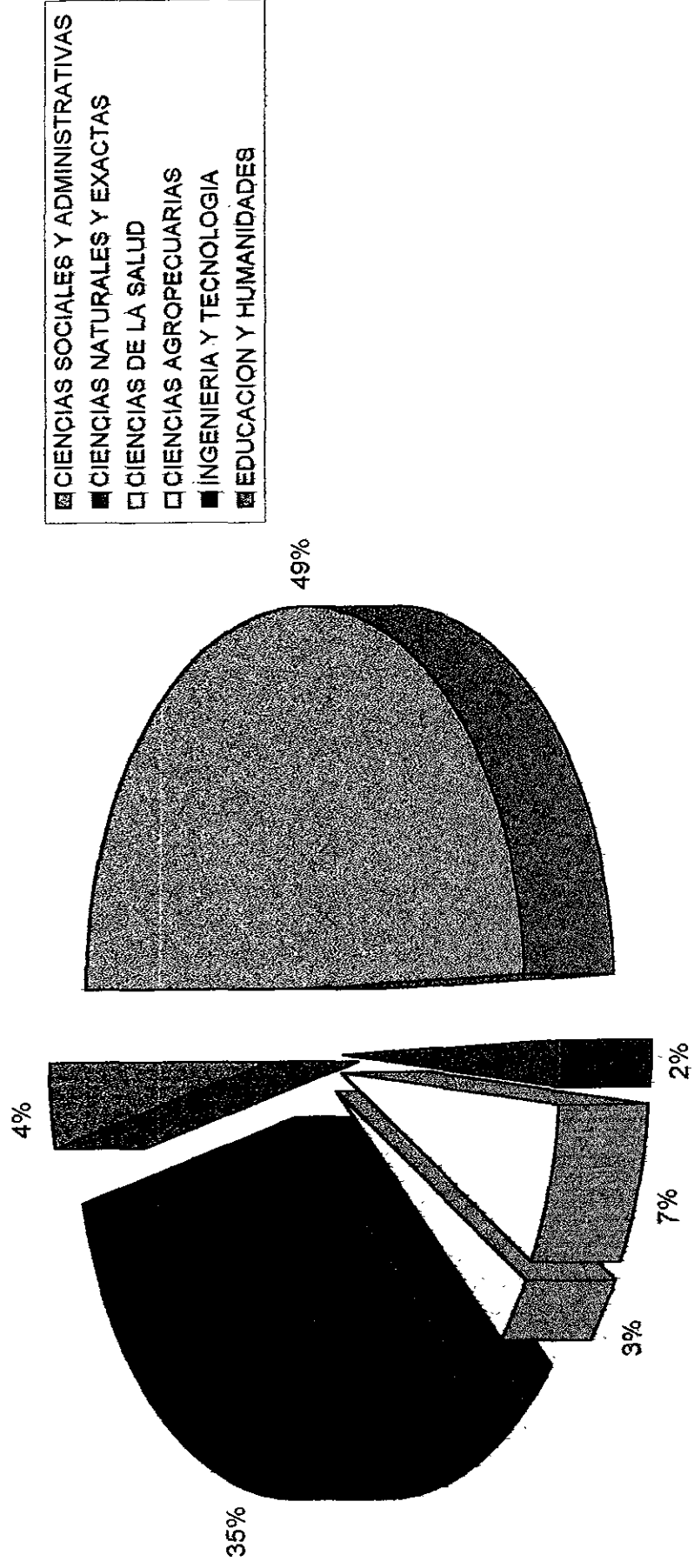
determinando la carrera profesional y no las aptitudes y capacidades individuales. Es decir, a pesar de que estas mujeres se han incorporado al campo profesional, compiten desventajosamente con sus “colegas” varones, pues aún no se han liberado de la carga sociocultural que rige el ámbito agronómico y que actúa en contra de su realización como profesionistas.

Figura 2. Matriculatura de Nivel Licenciatura por Area de Estudio 1990/1991



Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1991

Figura 3. Matricula de Nivel Licenciatura por Area de Estudio 1994/1995



Fuente: ANUIES. Anuario Estadístico 1995

CONCLUSIONES

El modelo de desarrollo seguido por el país, se fue transformando según las exigencias y determinaciones de la economía mundial. En todas sus diferentes modalidades de desarrollo (agroexportación, sustitución de importaciones, “Revolución Verde”), el sector agropecuario fue factor clave, ya que el agro mexicano desempeñó un papel prioritario en el desarrollo. Las políticas estatales se diseñaron de forma tal que el sector agropecuario suministraba materias primas, mano de obra y los recursos que requería la industrialización. Así, el Estado mexicano materializó su apoyo al agro a través de una enorme infraestructura creada en torno a este sector: SARH, ALBAMEX, BANRURAL, SRA, CONASUPO, etc.

Para el funcionamiento de toda esta infraestructura y su dinámica, se requirió de profesionales capacitados en el ramo, de tal forma que la agronomía mexicana nació y se desarrolló estrechamente vinculada con las políticas e instituciones estatales, estableciéndose una estrecha relación con el Estado, lo cual le fue confiriendo una gran valoración y prestigio social. Así, la Educación Agronómica jugó un papel importante en toda esta dinámica y a su vez, el desarrollo y auge de la profesión fueron determinados por esta.

Actualmente, el sector agropecuario al transformarse con la globalización de la economía y el cambio de políticas dirigidas al campo orquestadas por el Estado, ha traído una disminución de presupuestos, adelgazando su infraestructura, dejando de ser un factor clave en el desarrollo del país. Así, la agronomía pierde su estimación como profesión de estado, transformándose los esquemas de la relación Estado-gremio agronómico. Se da una desvinculación con la estructura del poder, perdiendo su prestigio de antaño. Esta nueva faceta de la agronomía mexicana hace que la profesión sea más accesible para las mujeres: mientras el sector agropecuario fue importante para el Estado mexicano, la educación agronómica se mantuvo cerrada al género femenino, a medida que la agronomía pierde el estatus de profesión de Estado y su prestigio social, va abriendo las puertas a las mujeres.

Los datos aquí expuestos sustentan nuestra tesis de que existe una relación entre la pérdida de prestigio de la profesión agronómica y el ingreso de la población femenina a las instituciones de educación superior en agronomía; en la década de los 50s se empieza a permitir el acceso de las mujeres, pues antes de esa década, la carrera era considerada de exclusividad masculina, en donde se creía que las mujeres no tenían nada que hacer. En una institución tan prestigiada e importante para la enseñanza de la agronomía en México, como era la Escuela Nacional de Agricultura, actualmente Universidad Autónoma Chapingo, era inconcebible pensar que una mujer pudiera ser agrónoma y mucho menos egresada de su prestigiosa escuela; de ahí que para 1979, hace tan sólo 20 años, de esta institución habían egresado únicamente 18 agrónomas. A partir de la década de los 80s, las mujeres que ingresan a esta institución se incrementa año con año.

Es un gran avance que las mujeres continúen conquistado espacios en la educación superior, pero es de mayor trascendencia la conquista en aquellas áreas tradicionalmente masculinas como fue el caso de la agronomía.

Desafortunadamente, como pudimos constatar, la apertura y aumento de la participación femenina en las ciencias agronómicas, no se ha traducido en un cambio de las relaciones desiguales de género. Pudimos observar que los estereotipos genéricos, así como el androcentrismo que prevalece en el ámbito agrícola, continúan subestimando y limitando el desarrollo profesional de las mujeres agrónomas.

En agronomía, las mujeres experimentan la discriminación y desigualdad por razones de género. Las agrónomas no se desenvuelven en un ámbito de igualdad para el desempeño de su profesión, pues con frecuencia se enfrentan a discriminaciones en el ámbito laboral, en su relación con productores y trabajadores del campo. Constantemente tienen que estar luchando contra los estereotipos y roles sexuales que prevalecen en la sociedad, pero sobre todo en el ámbito agrícola en donde se encuentran más arraigados por la tradición y la cultura. Esta situación las pone totalmente en desventaja como profesionistas con relación a los agrónomos varones.

También, como en las demás profesiones, el androcentrismo que continúa prevaleciendo, las excluye de posiciones importantes en las que tengan que tomar decisiones, o de cualquier puesto que implique poder.

Por otra parte, en el contexto neoliberal en el que se desenvuelve la agronomía actual, el gremio agronómico se enfrenta con grandes dificultades por el creciente desempleo y las

pocas oportunidades para desarrollarse profesionalmente. Es sin duda más crítica esta situación para la población femenina al estar sujeta a las relaciones desiguales entre los géneros, que siempre las sitúa en posiciones desventajosas de inferioridad.

Las cifras estadísticas que recopilamos, nos permitieron ver la realidad del aumento de la población femenina en la universidad de Chapingo, así como su trayectoria y naturaleza. Se pudo ver en el análisis de los datos, que la participación femenina a partir de 1980, ha ido en un constante aumento, a diferencia de los varones que han perdido el interés, teniendo una abrupta disminución de la matriculación en ciencias agropecuarias a nivel nacional, así como en el caso concreto de la UACH. Situación que nosotros atribuimos a la pérdida de prestigio social y funcionalidad gubernamental de la profesión.

También se destacó que la incorporación femenina no es igual que la de los varones: existe predilección de las mujeres por determinadas especialidades y total desinterés por otras. Este desequilibrio en la distribución hace que la naturaleza del fenómeno de incorporación femenina a la educación agronómica no sea homogénea, y por consiguiente este creando una segregación por género dentro de la profesión. Esta situación diferencial determinada por el género, nos conduce a reflexionar: al feminizarse cada vez más algunas de las especialidades de agronomía, tendrían una pérdida de valor social, como sucede con las profesiones “feminizadas” o cualquier otra actividad en donde predominen las mujeres.

Basándonos en nuestra investigación concluimos que las agrónomas están limitadas para su desarrollo profesional, por las relaciones desiguales entre los géneros. Creemos que mientras no se transformen las relaciones de poder que impone la ideología patriarcal y que

conforman todo el universo social androcentrico, las mujeres continuaremos experimentando la desigualdad, la exclusión y la inferioridad con respecto al otro género.

La igualdad en la esfera educativa y profesional es parte de las exigencias democráticas de las mujeres, ya que, como señalábamos, es un derecho universal sin distinción de edad, clase, etnia o género. No se puede alcanzar la democracia en un país mientras la mitad de su población continúe sujeta a concepciones genéricas que le impliquen desigualdad y exclusión social.

BIBLIOGRAFIA

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Alic, Margaret. 1991. *El legado de Hipatia: historia de las mujeres en la ciencia desde la antigüedad hasta fines del siglo XIX*. Ed. Siglo XXI. México.

ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior). *Anuarios Estadísticos: 1981, 1985, 1991, 1994*.

ANDESA (Asociación Nacional de Directores de las Escuelas Superiores de Agricultura). 1964. *Educación, Investigación y Extensión Agrícolas en México (Estudio Preliminar)*. México.

Baudelot, Ch. y Establet, R. 1980. *La Escuela Capitalista*. Siglo XXI.

Bazant, Milada. "La República Restaurada y el Porfiriato". En Arce Gutza et al.. *Historia de las profesiones en México*. SEP [SESIC]; El Colegio de México.

Beauvoir, Simone de. 1981. *El segundo sexo*. Tomos I y II. Ediciones Siglo XX. Buenos Aires.

Bebel, Auguste. 1978. *La mujer y el socialismo*. Ediciones de Cultura Popular. México.

Bedolla Miranda, Patricia. 1993. *Estudios de género y feminismo II*. México, Fontamara.

Calva, José Luis. 1996. *El modelo neoliberal mexicano*. Fontamara/Fundación Friedrich Ebert.

Castañón, Carlos Manuel. 1997. *Agrónomos de México*. UACH, Chapingo, Méx..

Castellanos, Rosario. 1979. *Mujer que sabe latin*. SepSetentas, México.

Cebotarev, Eleonora. 1994. *Mujer, Familia y Desarrollo*. Universidad de Caldas, Manizales-Colombia.

Comite Nacional Coordinador para la Conferencia Mundial de la Mujer. 1995. Conferencia mundial de la mujer : *Anexos Estadísticos*. INEGI. México.

Chabaud, Jacqueline. 1975. *Educación y promoción de la mujer*. SEP-Setentas 227, México.

Díaz de Cossio, Roger et al. 1997. "Hablarán las mujeres". *Este País*, 73. México, abril 1997.

- Díaz, Sánchez Salvador. "Los Chapingueros se pintan solos". *Tzapingo no. 155*: diciembre 1997
- Droy, Isabelle. 1990. *Femmes et développement rural*. Editions Karthala. Paris, Francia.
- Engels, Federico. 1972. *Los orígenes de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Obras escogidas, Ed. Progreso. Moscú.
- Esteva, Gustavo. 1980. *La batalla en el México rural*. Siglo XXI, México.
- Figues, Pallan Carlos et Al. *Relevancia de la educación superior en el desarrollo*. Col. Biblioteca de la educación superior
- Fuente, Juan de la; Ortega Rafael y Samano, Miguel (Coordinadores). 1993. *Agricultura y Agronomía en México, 500 años* (Memoria del segundo simposio sobre 500 años de la agricultura y agronomía en México). Chapingo, Méx.
- Galeana de Valdés, Patricia (Comp.). 1990. *Universitarias latinoamericanas. Liderazgo y desarrollo*. UNAM, Coordinación de Humanidades; Federación Mexicana de Universidades, A.C., Gobierno del Estado de Guerrero.
- Gongora, J. et al. 1997. "La mujer en el mercado laboral y el trabajo docente". *El Cotidiano* 84, *Género. Trabajo y Política*. UAM Azcapotzalco y Fundación Friedrich Eber, julio-agosto 1997.
- González, Margarita et al. 1993. "Las ciencias agrícolas y la mujer". En: *Agricultura y Agronomía en México, 500 años*. Memoria del segundo Simposio sobre 500 años de la agricultura y agronomía en México, Chapingo, Méx.
- Guiddens, Anthony. 1992. *Sociología*. Alianza Universidad, Madrid.
- Gutiérrez, Soria Pedro. 1992. "¿Cuántos Agrónomos tiene el país?". *Uno más Uno*, México, Mayo 11, 1992.
- Hansen, Roger D. 1978. *La política del desarrollo mexicano* Siglo XXI editores, México.
- Hewitt, de Alcántara Cynthia. 1978. *La modernización de la agricultura en México*. Siglo XXI editores, México.
- Hierro, Graciela. 1997. *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. Ed. Torres Asociados, México.
- Ibarrola, María de. 1994. *Escuela y trabajo en el sector agropecuario en México*. CINVESTAV/FLACSO/ Miguel Angel Porrúa. México.
- Jiménez, Leobardo. 1984. *Las ciencias agrícolas y sus protagonistas*. Colegio de Postgraduados.
- Kenneth, John. 1997. *Pour une société meilleure*. Editions du Seuil. Paris.
- Lamas, Marta. 1996. *El género; la construcción cultural de la diferencia sexual*. Porrúa, México.
- Leacock, Eleanor. 1983. "La interpretación de los orígenes de la desigualdad entre los géneros : Problemas conceptuales e históricos". *Dialectical Anthropology*, vol. 7, núm.4, febrero de 1983.
- Levitas, Maurice. 1979. *Marxismo y sociología de la educación*. Siglo XXI editores. México.
- Luiselli, Cassio y Mariscal Jaime. 1985. "La Crisis Agrícola a partir de 1965". En: *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*, selección de Rolando Cordera. FCE, no. 39. México.

- Macias**, Laylle Joaquin Alfonso. 1993. "Breve instrospección a la agricultura y la agronomía en México". Colegio de Ingenieros Agrónomos de México, A.C, mimeo, México.
- Martinez**, Saldaña Tomás. 1995. "El Estado Mexicano y la Agricultura, una visión al futuro", en : *El cambio en el desarrollo rural*. Colegio de Postgraduados, ISEI, México.
- Mattelart**, Michèle. 1977. *La cultura de la opresión femenina*. ERA, Serie Popular 46. México.
- Myrdal**, Alva y Klien, Viola. 1969. *La mujer y la sociedad contemporánea*. Ed. Península. Barcelona.
- Poats**, Susan V. 1990. "Gender issues in the Consultative Group on International Agricultural Research (CGIAR) system : Lessons and strategies from within ", CGIAR mid-Term Meeting, The Hauge, 21 - 25 May 1990.
- Ponce**, Aníbal. 1978. *Educación y lucha de clases*. Mexicanos Unidos, S.A.
- Radkau**, Verena. 1986. "Hacia una historiografía de la mujer". *Nueva Antropología*, vol. VIII, no. 30. México.
- Reed**, Evelyn. 1980. *La evolución de la mujer: del clan matriarcal a la familia patriarcal*. Fontamara, Barcelona.
- Sabaté**, Martínez Ana et al. 1995. *Mujeres, Espacio y Sociedad: hacia una geografía del género*. Ed. Síntesis, col. Espacios y Sociedades, serie mayor, no. 5. Madrid.
- Saravi**, Gonzálo A. 1997. "Condiciones de Trabajo de la Mujer Mexicana en los Noventa: Desigualdad salarial y segregación ocupacional". *El Cotidiano* 84, UAM Azcapotzalco y Fundación Friedrich Ebert, julio-agosto 1997.
- Scott**, Joan. 1986. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En James Amelang y Mary Nash. *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Ed. Alfons El Magnanim, Valencia.
- SEP**. 1975. *La mujer en América Latina*. México, Sep-Setentas.
- Tedesco**, Juan Carlos. " *Tendencias y perspectivas en el desarrollo de la educación superior en la América Latina y el Caribe* ". París, UNESCO.
- UPOM-UACH**. " *La UACH en cifras* ". 1981, 1984 y 1986. Unidad de Planeación, Organización y Métodos, departamento de estadística académica. Chapingo.
- UPOM-UACH**. *Anuario Estadístico 1995*. Unidad de Planeación, Organización y Métodos. Chapingo, marzo de 1996.
- UPOM-UACH**. *Anuario Estadístico 1998*. Chapingo, septiembre de 1998.
- Vitelli**, Guillermo. 1985. "México: la lógica del desarrollo capitalista dependiente". En: *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, selección de Cordera, Rolando. El trimestre económico, FCE/39.
- Whitehead**, Ann y Bloom, Helen. 1992. "Agriculture". En: Osterggaard, Lise. *Gender and Development*. Routledge, London.
- Zapata**, Martelo Emma et al. 1995. "La política modernizadora mexicana : acciones y efectos en el medio rural". En: *EL cambio en el desarrollo rural*. Colegio de Postgraduados, ISEI, Programa de Estudios del Desarrollo Rural. México.

Zapata, Matrelo Emma. 1995. "Modernización y educación agropecuaria". En: *El Cambio en el Desarrollo Rural*, Colegio de Postgraduados, ISEI, Programa de Estudios del Desarrollo Rural, México.

Zapata, Martelo Emma. 1993. "mujer y agricultura. Invisibilidad de su participación social". En: *Agricultura y Agronomía en México, 500 años*. Memoria del segundo Simposio sobre 500 años de la agricultura y agronomía en México. Chapingo, Méx.